LUNES 27 DE JULIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.454 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 11° / MAX 24°
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, viento zonda en precordillera y sectores del llano. Nevadas moderadas en cordillera.

Actuar para vivir

Juan Minujín habla de cine, teatro, series, éxito y la posibilidad de elegir sus trabajos.

PÁGINA 16

POLÍTICA

Nueva crisis diplomática con Brasil por ataques de Milei

PÁGINA 2

EDUCACIÓN

Un equipo mendocino, campeón mundial de robótica

PÁGINA 6

MUNDO

España y Francia con los peores incendios en muchos años

PÁGINA 9

GENTILEZA

De local, el Tomba sí puede

Godoy Cruz volvió a ganar en el Gambarte. Aunque le tocó sufrir, derrotó por 2 a 1 a Central Norte (Salta). Ahora, va por la cuenta pendiente: lograr triunfar como visitante.

PÁGINA 14

El Gobierno provincial, en línea con la reforma del BCRA

EL PLAN DE MILEI. El Ejecutivo mendocino celebra que el proyecto que su par nacional enviará al Congreso se asemeje a otro presentado en 2022 por el diputado radical Lisandro Nieri.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El presidente Javier Milei anunció que enviará en las próximas semanas al Congreso una reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (BCRA), con el objetivo de preservar el valor de la moneda, garantizar la independencia de sus autoridades y prohibir el financiamiento al Tesoro, entre otros puntos.

En ese contexto, el gobierno de Alfredo Cornejo celebró la iniciativa al considerar que retoma una propuesta que el diputado nacional Lisandro Nieri (UCR) presentó en 2022 y volvió a impulsar el año pasado en el Congreso.

El ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, destacó la coincidencia entre ambos proyectos. "Es un proyecto muy similar al que presentó Nieri. Por supuesto creemos que aporta a la estabilidad macroeconómica a través del orden fiscal y debería disminuir los riesgos de alta inflación en el largo plazo", afirmó en contacto con Los Andes.

En una entrevista radial del pasado 10 de julio, el presidente explicó que la reforma apunta a redefinir el rol del Banco Central y criticó la actual carta orgánica, que data del año 2012.

"La carta orgánica que hizo el kirchnerismo está diseñada para que usted pase por el Banco Central, levante la mano y le tiren con un fajo de dinero", cuestionó Milei. En ese sentido señaló que al BCRA, "no le puede pedir a un instrumento cinco objetivos, eso es una declaración de ignorancia".

El mandatario indicó que el primer cambio será establecer como único objetivo del BCRA preservar el valor de la moneda, eliminando la posibilidad de emitir dinero con otros fines.

Como segundo eje, planteó la prohibición total y absoluta de financiar al Tesoro, tanto de manera directa como indirecta. "La política no va a poder abusar más de esta herramienta que ha estafado a los argentinos", enfatizó.

Además, sostuvo que si se vulnera la independencia del Banco Central "debería ir preso el directorio del banco que lo avale, el Poder Ejecutivo y los diputados y senadores que hagan ese tipo de desastres".

El Presidente también propuso fortalecer la estabilidad de las autoridades del organismo, para evitar que puedan ser removidas por razones políticas. "Vamos a trabajar para que los

Continúa en página 4

POLÍTICA

NOTICIAS ARGENTINAS

CON EL CAMPO. El presidente, Javier Milei, estuvo ayer en la Sociedad Rural Argentina en la inauguración de la tradicional exposición.

Crisis diplomática con Brasil tras insultos de Milei a Lula

TENSIÓN. La cancillería brasileña convocó a su embajador. El Presidente argentino acusó de financiar "la campaña antiargentina".

El gobierno de Brasil resolvió convocar a consultas a su embajador en Argentina, Julio Bitelli, luego de las declaraciones del presidente Javier Milei contra su par brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, durante un acto político realizado en San Pablo.

La decisión fue adoptada por el canciller Mauro Vieira y representa uno de los gestos diplomáticos más significativos que puede adoptar un país sin llegar a romper relaciones bilaterales, en medio de un nuevo episodio de tensión entre ambos gobiernos.

De acuerdo con fuentes diplomáticas brasileñas, Bitelli regresará a Brasilia en las próximas horas para mantener consultas con el Palacio de Itamaraty sobre el estado de la relación entre ambos países.

Sin embargo, ayer, el presidente Milei dobló su apuesta y acusó a la administración de Lula de haber financiado una "campaña anti-argentina" que, según el mandatario libertario, respondería a los vínculos que su gobierno cultiva con Estados Unidos e Israel.

Milei acusó al gobierno brasileño de haber orquestado y financiado una "campaña anti-Argentina" durante el Mundial desarrollado en los Estados Unidos, Canadá y México. "¿Sabe quién puso más plata en esta campaña antiargentina? El gobierno de Brasil. El 25% de los recursos salió del gobierno de Brasil. Después vienen a hablar de interferencia", indicó.

Desde el gobierno de Lula rechazaron esos nuevos dichos. "Acusar a Brasil de una campaña anti-Argentina es absurdo. Milei vino a Brasil a pegarnos un codazo en nuestra área, se tira al piso y ahora pide el VAR para victimizarse, todo es absurdo", respondieron altas fuentes desde Itamaraty.

Respecto del discurso pronunciado por Milei durante la convención del Partido Liberal (PL), donde respaldó la candidatura presidencial del senador Flavio Bolsonaro, fuentes brasileñas lo calificaron como "inaudito".

El conflicto se produjo en lo que constituyó su tercera visita a Brasil desde que asumió la Presidencia, aunque nuevamente sin mantener reuniones con integrantes del gobierno de Lula.

Durante su discurso, el mandatario argentino se refirió a Lula con expresiones como "el zurdo", "el ladrón" y "el presidiario". Además, ante un inconveniente técnico con los micrófonos del escenario, ironizó preguntando si "los micrófonos los mandó a tocar el ladrón".

Asimismo, sostuvo que intentó influir en las elecciones presidenciales argentinas de 2023. "Tenía un vecino que se metía en la política de Argentina para tratar de torcer la historia en favor de los zurdos de mierda", afirmó Milei durante el acto.

El Presidente también cuestionó la condena judicial contra Jair Bolsonaro y criticó al juez del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes, a quien descalificó por impedirle visitar al exmandatario brasileño.

> "¿Sabe quién puso más plata en esta campaña antiargentina? El gobierno de Brasil. El 25% de los recursos salió del gobierno de Brasil".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Las declaraciones generaron una rápida respuesta de dirigentes del oficialismo brasileño. El presidente del Partido de los Trabajadores (PT), Edinho Silva, calificó como "inadmisible" la actitud del mandatario argentino y sostuvo que un jefe de Estado extranjero no debería expresarse en esos términos.

Además, afirmó que el comportamiento de Milei "no sorprende" y consideró que "ha demostrado en reiteradas oportunidades no estar a la altura del cargo que ocupa".

Por su parte, el ministro de Relaciones Institucionales de Brasil, José GuimarÒes, cuestionó el modelo económico impulsado por el Gobierno argentino y señaló que esperaba que Milei comprendiera que gobernar implica "cuidar a las personas y no desmontar derechos".

La relación entre Argentina y Brasil atraviesa uno de sus momentos de mayor tensión desde el inicio de la gestión de Milei quien, desde su llegada a Rosada, no mantuvo reuniones oficiales con Lula.

Desde el peronismo, tanto La Cámpora como el expresidente, alberto Fernández, salieron a criticar a Milei por el nuevo incidente diplomático.

Promesa para las retenciones hasta fines del 2028

El presidente Javier Milei dejó este domingo una de las definiciones políticas más relevantes de su discurso en la inauguración de la 138° Exposición Rural de Palermo al anticipar que las retenciones a la soja continuarán reduciéndose de manera gradual hasta alcanzar el 15% en diciembre de 2028, un plazo que excede el final de su actual mandato y que fue interpretado como un mensaje de continuidad de gestión de cara a las elecciones presidenciales del próximo año.

Aunque no hizo un anuncio formal sobre una eventual candidatura, el cronograma que presentó supone que continuará al frente del Gobierno más allá de diciembre de 2027, cuando concluye su mandato constitucional. En ese sentido, el mensaje fue leído como un claro y solapado inicio de campaña, al proyectar una política tributaria para un eventual segundo mandato.

Durante los casi 40 minutos que duró su discurso ante productores, dirigentes rurales y funcionarios, Milei sostuvo que la eliminación de las retenciones será progresiva y remarcó que, por primera vez, el sector agropecuario contará con previsibilidad respecto de la carga impositiva.

El Presidente había respondido previamente al reclamo del titular de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, quien minutos antes había pedido que las retenciones "dejen de existir por ley y para siempre". Milei aseguró que su administración comparte ese objetivo y sostuvo que la eliminación total de ese impuesto dependerá del crecimiento económico y del incremento de los ingresos provenientes de sectores como la energía y la minería.

En ese marco, reiteró que la baja de los derechos de exportación forma parte de un proceso gradual que, según explicó, será financiado por el aumento de la actividad económica y no mediante un mayor déficit fiscal.

La definición fue uno de los principales anuncios políticos de la jornada y marcó el cierre de un discurso en el que el mandatario volvió a reivindicar al campo como uno de los motores de la economía argentina.

FOTOS: GENTILEZA

Luis Petri se reunió con productores vitivinícolas y tuvo que desmentir que les dijo que no tenía propuestas para el sector.

POLÍTICA EN OFF

Le atribuyeron a Luis Petri una frase imposible en una reunión con productores y hubo reacciones y acusaciones contra el radicalismo. Hebe Casado no sólo sobrevivió a las críticas, sino que prepara su lanzamiento para la intendencia de San Rafael. Mandaron a freezer a la vice de La Libertad Avanza Mendoza, Alejandra Gómez, por cuestionar a la conducción de Facundo Correa Llano.

Hebe Casado zafó de las acusaciones en su contra y dice que en noviembre se lanzará para la intendencia de San Rafael.

Alejandra Gómez, senadora provincial y vicepresidenta de La Libertad Avanza Mendoza, se lleva mal con la conducción.

Tormenta por una reunión de Luis Petri con productores

El diputado nacional libertario Luis Petri se reunió hace unos días con un grupo de productores vitivinícolas en San Martín y el encuentro desató una tormenta con repercusiones en el mundo de la política.

Una publicación sorprendió al señalar que Petri había dicho en ese encuentro que no tiene propuestas para el sector. La llamativa expresión, que debe estar prohibida en todos los manuales de un candidato en campaña, activó enseguida una alarma en el petrismo y provocó reacciones en las redes sociales de parte de los propios asistentes. Algunos de ellos (fueron siete en total) la calificaron en forma directa como una "fake news" y "una mentira para confundir a los mendocinos". En efecto, Ernesto Tagliavini, el anfitrión, calificó en una radio local de "muy positiva" la reunión a pesar de los problemas que tiene el sector, y criticó al Gobierno provincial.

En este contexto, la fundación del legislador mileísta, "Mendocinos por el futuro", está impulsando un ciclo de charlas sobre la vitivinicultura titulada "Vino el futuro" y su sector plantea como recetas para la alicaída industria vitivinícola el incremento de las exportaciones y el uso del mosto como endulzante, además de la producción de aceto y vino sin alcohol, entre otras variantes. Además de poner en valor medidas de la macroeconomía, como la reducción de la inflación.

De estos temas y seguramente varios más se habló en la reunión encabezada por Petri en San Martín, quien siempre dice que "nació en una finca" y que se preocupó bastante por la difusión negativa del encuentro con los productores. Al punto que en el petrismo sospechan que una mano radical se metió para perjudicarlo tempranamente en el largo camino a las elecciones del año que viene.

El lanzamiento de Hebe Casado

La vicegobernadora Hebe Casado viene de enfrentar las consecuencias de sus publicaciones en las redes sociales sobre la Selección de Francia. Dos proyectos de resolución para rechazar sus apreciaciones y hasta un pedido de juicio político (que fue rechazado por el oficialismo provincial) marcaron esta semana el reinicio de la actividad en la Legislatura provincial.

A pesar de ello, la jefa del Senado no bajó su intensidad ni modificó su estilo en las redes sociales. Es más, cree que a pesar de todo le está yendo bien en política y está cada vez más decidida a lanzar su campaña para 2027. Tiene hasta una fecha para eso: en diciembre formalizaría su candidatura a intendenta de San Rafael.

No será fácil para ella dar pelea en un departamento que tendrá muchos anotados. Pero en el municipio peronista que conducen los hermanos Félix le están siguiendo los pasos, por las dudas. Como contó Los Andes, Omar y Emir todavía no tienen definido si alguno de los dos va a competir, pero preparan por las dudas a varios herederos.

También se muestran dispuestos a animar una "guerra de encuestas" con la vicegobernadora, quien cree que en los sondeos le va bien. A contramano, en el "feudo" sureño dicen que Casado es muy conocida por los vecinos, pero tiene una imagen negativa muy alta.

La vice de La Libertad Avanza, al freezer

Cuando la Justicia Electoral le suspendió los aportes públicos a La Libertad Avanza Mendoza por no presentar sus balances, la noticia que dio Política en Off no solo hizo ruido afuera del partido. También dejó algunas esquirlas adentro. Una de ellas tuvo nombre y apellido: Alejandra Gómez.

La vicepresidenta del partido y senadora provincial tomó aquella resolución de la jueza Susana Pravata como argumento para pedirle formalmente al presidente del espacio, Facundo Correa Llano, que convocara al Consejo Provincial. Quería hablar de los estados contables, del padrón de afiliados, de las demoras en las afiliaciones y, sobre todo, de cómo explicar públicamente un tema que ya había llegado a los medios.

El escrito hablaba de "unidad" y de "espíritu constructivo", pero no todos lo leyeron igual. Desde entonces, cuentan en la Legislatura, la relación entre Gómez y la mesa chica de LLA Mendoza se enfrió varios grados. Tanto que algunos aliados habituales de La Libertad Avanza en el Senado -radicales y dirigentes cercanos a Luis Petri- escucharon el mismo comentario de boca de integrantes del bloque libertario: "hay que freezar a la vicepresidenta del partido".

La traducción no requiere demasiadas explicaciones. Bajarle el volumen político. No darle demasiada entidad a sus planteos. "No le den más bola", sintetiza un conocedor de la cocina legislativa.

No es el primer desencuentro de Gómez con la conducción. Durante el debate por la autonomía municipal Gómez votó distinto del resto del bloque en una de las resoluciones que acompañaron aquella discusión. Pero el episodio de los balances terminó de tensar la relación.

Nadie habla de ruptura. Tampoco de expulsiones. En La Libertad Avanza saben que las peleas públicas no suelen ser un buen negocio para un partido que todavía está en etapa de consolidación.

Eso sí: más de uno observa que, por estos días, la vicepresidenta ocupa el segundo cargo partidario más importante... aunque no necesariamente un lugar en la mesa donde se toman las decisiones.

Uno que invierte en su nombre

Quienes tienen la ilusión de ser candidatos el año que viene tienen un primer desafío urgente: que la gente los conozca. A tal efecto, las redes sociales son el instrumento más utilizado en estos tiempos. Hay que postear lo que sea, tenga que ver o no con la actividad política del aspirante en cuestión. Sin parar y rápidamente, porque la "visibilidad social" no se adquiere de un día para otro.

Sin embargo, no es el único camino. No sólo hay dirigentes invirtiendo en redes, sino que también están aquellos que apuestan a estrategias tradicionales que todavía no pasan de moda. Un ejemplo es el diputado radical Franco Ambrosini, quien, además de posicionarse en redes, ha instalado un cartel enorme con su nombre en la avenida Hipólito Yrigoyen, una de las más transitadas del departamento.

Ambrosini quiere convertir su nombre en una marca: "Ser Franco es ser & parecer" dice el cartel publicitario de colores del legislador. Franco Ambrosini está confirmando de esta manera su pretensión de competir en las elecciones del año que viene como candidato a intendente de San Rafael.

El joven legislador, abogado de profesión, tiene un padrino prominente en su departamento: el exsenador nacional Ernesto Sanz. Pero además del fundador de "Juntos por el Cambio", quien es un hombre influyente en el radicalismo a nivel provincial y nacional, Ambrosini tiene buena relación con el cornejismo. Queda claro, de esta manera, que el diputado animará una de las peleas de fondo de las elecciones 2027.

Mema "manija" y la mufa

"Qué manija que estamos todos con la Selección", decía el ministro de Gobierno Natalio Mema en sus redes pocas horas antes de la final con el equipo de España.

El ministro aprovechó para hacer una comparación entre la Scaloneta y la gestión que integra. "Nosotros sabemos mucho de eso, venimos trabajando hace mucho tiempo juntos, como parte de un equipo. Estamos convencidos de que ninguna individualidad por sí sola puede venir a mejorar las cosas de un día para el otro, se trata de un trabajo largo y contínuo", afirmó.

La apuesta de Mema y los otros candidatos cornejistas es efectivamente esa: resaltar al equipo antes que a alguna personalidad. El Gobierno incluso impulsó un encuesta con la opción "alguien del equipo de Cornejo" para demostrar que el nombre no importa demasiado, porque esa formulación se imponía a las dos opciones individuales más fuertes del oficialismo: Luis Petri y Ulpiano Suárez.

"Estamos orgullosos de la Selección pase lo que pase", decía también el funcionario en el video, en el cual quedó claro el concepto político. Lo que sí generó cierta polémica fue su referencia a la Selección Argentina a horas de la final mundialista, cuando todo el mundo hacía silencio sobre eso para evitar que algún comentario mufara al equipo nacional.

ECONOMÍA

La venta de ropa volvió a caer y pocos esperan una mejora

CONSUMO. Un informe de la cámara del sector revela que, aunque se desacelera, la reducción interanual de unidades vendidas es de 6,9%.

ARCHIVO

PREOCUPACIÓN. Más de la mitad de las empresas reporta caídas en el primer semestre del año.

El sector de la indumentaria textil continúa en crisis. Así lo refleja la última encuesta de la Cámara Argentina de la Indumentaria (CIAI), a la que accedió Infobae, correspondiente al tercer bimestre de 2026.

El relevamiento marcó una caída interanual del 6,9% en unidades vendidas. El dato representa una desaceleración respecto de los bimestres previos, en los que las bajas habían sido más pronunciadas: en el primer bimestre de este año la contracción había sido del 7%, y en el sexto bimestre de 2025 había llegado al 9,4 por ciento. Aun así, la serie se mantiene en terreno negativo desde hace más de dos años, con una sola excepción registrada en el segundo bimestre de 2025, cuando las ventas habían crecido 1,2% interanual.

A nivel de empresas, el 55% reportó caídas en sus ventas durante el período, mientras que un 27% logró subas y un 18% no registró cambios. Es el séptimo relevamiento en el que la proporción de empresas con bajas supera a la de empresas con subas, aunque la brecha entre ambos grupos se redujo respecto del bimestre anterior, cuando el 59% había reportado caídas y el 34% subas.

La falta de demanda

Consultadas sobre las principales problemáticas que enfrentan, ocho de cada diez empresas señalaron la caída de la demanda como su principal preocupación, una percepción que subió cuatro puntos porcentuales respecto del relevamiento anterior. Esta variable se mantiene como el problema dominante del sector desde hace más de dos años, muy por encima de otros factores como el incremento de costos, la falta de financiamiento o la falta de stocks. La persistencia de la demanda débil como principal obstáculo del sector se refleja también en el clima general que describen las empresas consultadas. En un ejercicio de opinión abierta incluido en el informe, la palabra que más se repitió entre las respuestas fue "incertidumbre", acompañada de expresiones como preocupación, bajo nivel de ventas y caída de la rentabilidad. Entre los testimonios recogidos, hay empresarios que describen escenarios de cierre después de años de actividad, otros que hablan de sostener la estructura cediendo rentabilidad para evitar despidos masivos, y también quienes plantean la necesidad de adaptación y eficiencia.

De cara a los próximos tres meses, el 63% de las empresas espera que las ventas no varíen, mientras que un 22% anticipa que empeoren. Sólo un 16% —cerca de una de cada seis— proyecta una mejora en el corto plazo.

El Gobierno provincial, en línea con la...

VIENE DE TAPA

políticos populistas no los puedan remover fácil", señaló.

Finalmente, adelantó que la reforma buscará limitar el reparto de utilidades para impedir emisiones monetarias derivadas de "dividendos ficticios" y eliminar las Letras Intransferibles del Tesoro al Banco Central, un proceso que el Gobierno nacional ya comenzó a desarmar.

El proyecto de Nieri

La iniciativa presentada por el diputado Lisandro Nieri (UCR) modifica la Carta Orgánica del Banco Central con el objetivo de reforzar su independencia y evitar que vuelva a utilizarse como fuente de financiamiento del Estado nacional.

Entre los principales cambios, propone que la preservación del valor de la moneda sea el único objetivo del organismo, eliminando los objetivos múltiples incorporados en la reforma de 2012 y reforzando expresamente que el Banco Central no podrá recibir instrucciones del Poder Ejecutivo en la ejecución de la política monetaria.

El proyecto también elimina las principales herramientas de asistencia financiera al Tesoro. En ese sentido, prohíbe conceder préstamos o adelantos al Gobierno nacional, las provincias y los municipios; impide la compra de títulos públicos del Estado nacional en el mercado primario y deroga los artículos que habilitan los adelantos transitorios, uno de los mecanismos utilizados históricamente para financiar el déficit fiscal.

Además, incorpora una prohibición expresa al mecanismo de las Letras Intransferibles, utilizado durante los últimos años para cancelar deuda pública con reservas del Banco Central, una práctica que Nieri cuestiona en los fundamentos de su iniciativa.

Otro de los ejes apunta al manejo de los activos del organismo. El proyecto establece que las tenencias de títulos públicos nacionales no podrán superar la cuarta parte del total de los activos del Banco Central y dispone que las reservas continúen siendo inembargables.

También obliga a que los estados contables se confeccionen bajo los mismos criterios que rigen para las entidades financieras, con el objetivo de evitar prácticas contables que, según el legislador, distorsionen el patrimonio de la autoridad monetaria.

Por último, la propuesta modifica el régimen de distribución de utilidades del BCRA. Establece que solo podrán transferirse al Tesoro utilidades líquidas y realizadas, una vez recompuesto el capital y las reservas del organismo, con el propósito de impedir el reparto de ganancias contables que luego puedan traducirse en emisión monetaria.

Incluso prevé que las utilidades futuras deban destinarse obligatoriamente a recomponer el patrimonio del Banco cuando este haya sufrido pérdidas.

Nieri aseguró a Los Andes que la propuesta que impulsa comparte el núcleo de la reforma anunciada por el Gobierno nacional. "Me concentré en prohibir la emisión para financiar al Tesoro, en todas sus modalidades: falsas utilidades, letras intransferibles —la gran estafa—, y poniendo como objeto único la estabilidad de la moneda", explicó.

"Hace años que vengo insistiendo con este tema. Me parece fundamental para no volver a cometer los mismos errores otra vez", agregó.

El diputado sostuvo que el Gobierno comparte ese diagnóstico. "He conversado en varias oportunidades y creo que el Gobierno tiene más que claro que no puede haber déficit".

"Pero, eventualmente, ese déficit no puede ser financiado con emisión. Más allá de ser una modificación de la Carta Orgánica, ese es el corazón del proyecto en todas sus modalidades", comentó.

En ese sentido, explicó que "hubo letras intransferibles, distribución de falsas utilidades e intervención en mercados secundarios de títulos; muchas formas de sacar plata con el objeto de financiar al Tesoro".

"Entonces el Gobierno en eso, sin dudas, coincide. Eso hay que dejarlo establecido y escrito por ley", remarcó.

Respecto de la normativa vigente, Nieri consideró que "la ley no era tan mala como se terminó usando, la reforma de 2012" y dijo que "en realidad lo que se hizo fue trampa a la ley, como sucede siempre".

De todos modos, más allá del optimismo por el anuncio de Milei, el diputado espera que se presente el proyecto: "Al nuevo proyecto lo tenemos que ver cómo se plantea, pero creo que es importantísimo que eso quede escrito y bien claro para que no se puedan hacer estas maniobras", expresó.

Por último, el legislador mendocino afirmó que una reforma de estas características tendría impacto en todas las provincias, no solo Mendoza.

"Si vos tenés un país desordenado permanentemente, no crece una provincia ni una persona. Es un estancamiento negativo como nos pasa a nosotros. Es una medida que beneficiaría al conjunto del país, no solo a Mendoza", concluyó.

NUEVO PARQUE
MUNICIPAL DE LA RIBERA
ORGULLO
QUILMEÑO
QUILMES
GOBIERNO

SOCIEDAD

GENTILEZA

CAMPEÓN. Shadowfox, del Instituto Tomás Alva Edison, se coronó como el mejor de la competencias de robótica educativa.

Un equipo mendocino ganó el mundial de robótica en México

EDUCACIÓN. Alumnos del Instituto Tomás Alva Edison ganaron el FIRST Tech Challenge, el campeonato de robótica educativa.

El equipo Shadowfox, del Instituto Tomás Alva Edison, ganó el campeonato del Premier Event de FIRST Tech Challenge México como integrante de la alianza que se impuso en el torneo de robótica educativa. El elenco mendocino, identificado como Equipo #32753, también alcanzó el segundo puesto del Innovate Award, una distinción vinculada con la innovación aplicada al desarrollo del robot y a las soluciones presentadas durante el certamen.

La participación argentina en el país azteca estuvo conformada por seis equipos: Shadowfox, RBK7 (Robokids), Merinitos, Les Fitas, ArgenBot y Malbec. La delegación sumó tres reconocimientos en distintas categorías del torneo.

RBK7 consiguió el primer puesto en el Judge's Choice Award, mientras que Merinitos obtuvo el segundo lugar en el Design Award. Estos resultados acompañaron el campeonato alcanzado por Shadowfox y marcaron la participación albiceleste en la competencia.

GENTILEZA

VICTORIA. El conjunto #32753, con su máquina en alto.

Los mendocinos llegaron al Premier Event luego de conseguir el segundo puesto en Probot 2026, torneo nacional que otorgó la clasificación para México. El equipo estuvo integrado por Juan Ignacio Argañaraz, Santiago Olmos, Agustín Campos, Facundo Villafañe, Benjamín Pellizzer, Rafael Millán, Tiziano Salvatore, Lorenzo Bachini, Renzo Costabile, Fermín Berdugo y Guillermo Barrionuevo.

La preparación estuvo acompañada por los mentores Francisco Miranda, Patricio Welch, Graciela Bertancud, Emiliano Mirabile y Valentín Panonto.

Una alianza para el título

FIRST Tech Challenge propone a los participantes resolver desafíos relacionados con la ingeniería, la programación y el funcionamiento de robots construidos por los propios estudiantes. La competencia contempla el trabajo en alianza, por lo que los equipos deben coordinar estrategias con otros grupos durante las diferentes etapas del torneo.

La participación argentina fue acompañada por la Fundación Tomás Alva Edison, a través de Probot School.

Shadowfox integró la alianza que consiguió el campeonato y también recibió el Innovate Award – 2nd Place. El robot utilizado en la competencia fue diseñado, construido y programado por los estudiantes. Para llegar a México, el grupo atravesó meses de preparación y participó en el circuito nacional de robótica educativa.

Durante la competencia en México, los estudiantes debieron trabajar con integrantes de otros equipos para resolver los desafíos establecidos por la organización. La dinámica combinó las tareas relacionadas con la construcción y programación de los robots con la coordinación de estrategias entre las alianzas.

El torneo también permitió el intercambio entre participantes de distintos países. Los estudiantes compartieron experiencias con otros equipos y mentores, en un contexto en el que el trabajo conjunto forma parte de las instancias de competencia.

El resultado alcanzado por Shadowfox se suma al recorrido internacional del Instituto Tomás Alva Edison. En mayo, el equipo Cóndor, campeón de Probot 2026, representó a la Argentina en el FIRST Championship realizado en Houston, Estados Unidos.

De esta manera, durante el mismo año, dos equipos del instituto participaron en competencias internacionales luego de obtener sus respectivas clasificaciones en el torneo nacional.

La delegación argentina

La representación argentina en el Premier Event estuvo conformada por seis equipos. Shadowfox compartió la competencia con RBK7 (Robokids), Merinitos, Les Fitas, ArgenBot y Malbec.

RBK7, que logró el primer puesto en el Judge's Choice Award, estuvo integrado por Jerónimo Belizán, Agustín Hwang, Santino Cornetti, Gonzalo Álvarez e Ian Machuca Mañez. Sus mentores fueron Aiden Maid Pérez, Galo Ojeda y Álvaro Pertierra.

Merinitos, en tanto, consiguió el segundo puesto en el Design Award, una categoría vinculada con el diseño del robot y el trabajo realizado por el equipo durante la competencia.

El equipo estuvo integrado por Gabriela Micaela Navarro Buenamigo, Juan Franco Goachero Di Nasso, Jalif Ángeles Mariam Benegas, Isaías Joaquín Ontivero y Bruno Joaquín Romani. El equipo contó con la mentoría de Franco Oscar Pagano, José María Siri y Franco Darío Pacheco.

Los resultados obtenidos por Shadowfox, RBK7 y Merinitos permitieron que la delegación argentina sumara tres reconocimientos durante el torneo.

Trabajo de alto nivel

Desde la Fundación Tomás Alva Edison señalaron que los resultados logrados en México fueron consecuencia del trabajo desarrollado durante la preparación, que involucró a estudiantes, docentes, mentores y familias.

La presidenta de la Fundación Tomás Alva Edison, Graciela Bertancud, destacó la presencia de los representantes argentinos en México y el trabajo realizado antes de la competencia que reúne a la élite de la robótica educativa internacional.

"Nos sentimos orgullosos de que estos equipos estén hoy presentes en México. Llegaron hasta acá con gran esfuerzo y mucho trabajo. Queremos demostrar el talento mendocino y argentino, y este campeonato es una muestra de que nuestros jóvenes pueden competir al más alto nivel internacional", expresó.

La participación argentina fue acompañada por la Fundación Tomás Alva Edison, a través de Probot School, que impulsa el desarrollo de la educación STEM y promueve la formación de jóvenes en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Oscar Vitar.
La novela de ser albino africano, pero en Mendoza

HISTORIAS. Nació en Guinea Bissau y tiene albinismo, lo que en África puede ser una condena. Tiene 15 años y publicó un libro.

Ignacio De La Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Oscar nació el 23 de julio de 2011 en Guinea Bissau, un pequeño país sobre la costa occidental del continente africano. Aunque se trate de una afirmación contrafáctica, es probable que el destino que le hubiese esperado de haber permanecido allí no hubiese sido para nada alentador. Porque Oscar nació con albinismo, un trastorno genético que impide la producción de melanina, el pigmento que da color a la piel, el cabello y los ojos. Y, en distintos países africanos, esa condición todavía implica un riesgo altísimo de persecución, mutilaciones e incluso asesinatos, alimentados por ancestrales creencias vinculadas a la brujería.

Podría decirse, entonces, que Oscar volvió a nacer cuando un matrimonio mendocino decidió adoptarlo cuando tenía 4 años.

Esta historia no trata sobre lo que pudo haber ocurrido, sino sobre todo lo que vino después.

Porque aquel niño que llegó a Mendoza en 2016 desde un orfanato acaba de cumplir 15 años, cursa tercer año en la escuela técnica Pablo Nogués, sueña con estudiar Periodismo y acaba de publicar "La vara de la noche", una novela de fantasía escrita durante más de dos años, ilustrada por él mismo y concebida con la ambición de convertirse en el primer volumen de una saga.

Un encuentro que marcó su vida

Ana Rampa, su mamá, todavía recuerda el momento en que escuchó hablar de Oscar por primera vez. Fue durante una reunión de la iglesia bautista católica cristiana a la que asiste junto a su familia. Allí conocieron a unos jóvenes que habían regresado de una misión en África y les contaron sobre un orfanato de Guinea Bissau donde vivían varios niños. Y fue otra mujer, que había adoptado a uno de esos pequeños, quien les contó de la existencia de un pequeño niño albino.

"Nos hablaron de su historia, y empezamos a averiguar y leer lo que implicaba el albinismo en África. Nosotros no conocíamos esa realidad", recuerda.

Cuando comenzaron a investigar descubrieron un escenario estremecedor. En distintos países africanos, las personas con albinismo son víctimas de supersticiones que las vinculan con supuestos poderes sobrenaturales. Esas creencias derivan, todavía hoy, en secuestros, mutilaciones y asesinatos para alimentar un mercado clandestino donde distintas partes del cuerpo son utilizadas en brujería.

> "Siempre imaginaba cosas, y las dibujaba. Le dije a mi mamá que cuando fuera grande iba a escribir un libro, pero ella me dijo: ¿Y por qué no lo intentás ahora?"
>
> **Oscar Vitar**
> Escritor y dibujante

GENTILEZA

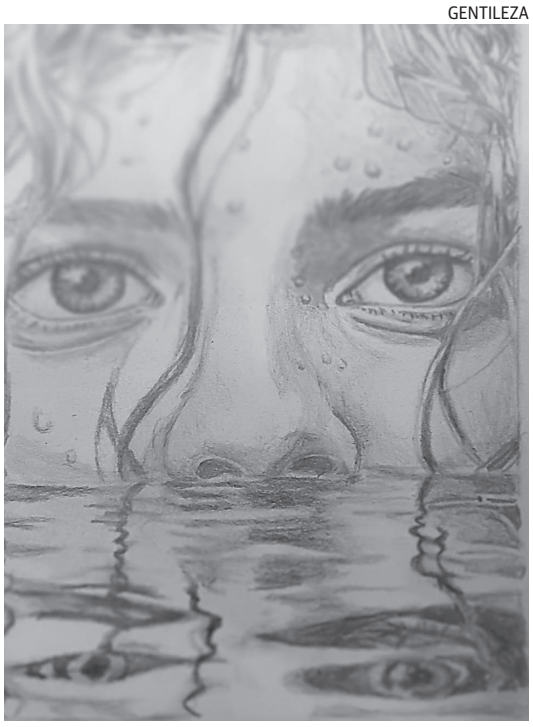

MISTERIO. Oscar diseñó el universo de su historia.

"La mamá biológica de Oscar lo había llevado al orfanato justamente para protegerlo", cuenta Ana, quien agrega que no lo pensaron dos veces cuando supieron que podían darle una nueva oportunidad a aquel pequeño que vivía a decenas de miles de kilómetros de su casa en el barrio Santa Ana, de Guaymallén.

Viaje al otro lado del mundo

El proceso de adopción fue largo y exigente. Hubo evaluaciones psicológicas, informes socioambientales, controles económicos y toda la documentación que exige una adopción plena. A eso se sumó la complejidad propia de un trámite internacional.

Como el presupuesto familiar no alcanzaba para que viajaran los dos a África, fue el padre de Oscar quien cruzó el océano y fue a su encuentro. Estivo casi dos semanas en Guinea Bissau realizando trámites y construyendo el primer vínculo con ese niño que todavía no imaginaba que Mendoza estaba a punto de convertirse en su hogar.

Oscar conserva pocos recuerdos de aquellos días.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

NARRADOR. Sus historias aparecían primero como dibujos.

"Me acuerdo que, antes de que mi papá fuera a buscarme, llegaron algunos regalos al orfanato. Comíamos siempre lo mismo, pero no estábamos mal", cuenta el adolescente escritor, quien también tiene recuerdos de cómo su padre lo hacía dormir.

Cuando llegaron a Mendoza, Oscar conoció a su mamá y sus dos hermanos, además de familiares y amigos que organizaron un recibimiento en la casa. Y, de a poco, Oscar y su familia fueron construyendo esta nueva vida.

Encontrar su lugar

Diez años después, Oscar habla con la tranquilidad de quien siente que siempre perteneció a este lugar. "Creo que como era tan chico me adapté rapidísimo. Aprendí el idioma y nunca me costó hacer amigos", reconoce.

También atravesó algunos episodios de burlas por su aspecto físico y su condición. "Pero nunca dejé que me afectara", resume.

Ana asegura que siempre procuraron protegerlo y, al mismo tiempo, estimular todo aquello que despertara su curiosidad. Y así aparecieron tres virtudes muy temprano en la vida de Oscar Vitar: leer, dibujar e imaginar.

Descubrió que quería escribir

No hubo un momento preciso en que Oscar identificara su pasión por la escritura; fue más bien todo un proceso. Esas historias aparecían primero como dibujos, después llegaron pequeños textos hasta convertirse en su primera novela.

"Siempre imaginaba cosas, y las dibujaba", cuenta.

En 2023 participó de un concurso de cuentos organizado en Godoy Cruz sobre los 40 años desde el regreso de la Democracia. Y esa experiencia terminó marcando un antes y un después.

"Le dije a mi mamá que cuando fuera grande iba a escribir un libro, pero ella me dijo: '¿Y por qué no lo intentás ahora?'", rememora. Ese desafío terminó convirtiéndose en la génesis de "La vara de la noche".

Hospital Español
de Mendoza

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Estimados asociados: La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 27°, 40° y 42° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2025/2026 cerrado el 31 de marzo de 2026, a llevarse a cabo el día 31 de julio de 2026 a las 19:00 hs., en la Administración de la Institución ubicada en Calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum en la hora fijada, la Asamblea General Ordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA 1°-** Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea y realicen con el Secretario el escrutinio de la votación a que se someterá el punto 4°. **2°-** Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2025/2026, cerrado el 31 de marzo de 2026. **3°-** Consideración de la gestión realizada durante el Ejercicio por los Señores Directivos y su aprobación, si así resultare, por parte de la Asamblea. **4°-** Elección de: a) Cuatro (04) Miembros Titulares para integrar la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. b) Cuatro (04) Vocales Suplentes de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. c) Un (01) Vocal suplente de la Junta Directiva por el período 2026-2029 para cubrir vacante. d) Tres (03) Miembros del Jurado, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. e) Un (01) Miembro Titular de la Comisión de Fiscalización, por el período 2026-2029. f) Un (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización, por el término del mandato, por el período 2026-2029. g) Un (01) Miembro Suplente por la Comisión de Fiscalización por renuncia, por el período 2026-2027. h) Un (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización por el período 2026-2028. 5°- Informe de Junta Directiva por la adquisición de dos inmuebles (Art. 4° del Estatuto Social) sitos en: a) Calle Juan de Garay N° 186 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 214,15 m2. b) Calle Juan de Garay N° 196 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 180,75 m2.

SERGIO E. CUERVO Secretario — **JORGE H. SANCHIS** Presidente

AVISO IMPORTANTE: 1° Tendrán derecho a voto los Asociados Activos con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, que presenten documento de identidad y tengan abonada la cuota social del mes de mayo de 2026, por lo menos (Artículos 16° y 18° de los Estatutos Sociales). 2° Los Asociados tienen a su disposición, en la Sede Social, con la anticipación prevista por el Artículo 20° de los Estatutos Sociales, el padrón actualizado de electores habilitados (Artículo 45° de los Estatutos Sociales), y ejemplares de la Convocatoria, Orden del Día, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Dictamen del Auditor Externo, Memoria e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al Ejercicio a tratar (Artículo 20° de los Estatutos Sociales).

Asesinaron a un hombre de varios disparos en Las Heras

CRIMEN. La víctima, de unos 40 años, fue hallada con heridas en la cabeza y el abdomen. Falleció horas después en el Central.

Un hombre de unos 40 años murió la madrugada del domingo tras ser baleado en la vía pública, en el departamento de Las Heras. La víctima fue llevada de urgencia al Hospital Central, donde finalmente falleció debido a la gravedad de las heridas.

El hecho ocurrió cerca de las 2.30 en la esquina de Cumbre Nevada y Padre Llorens. Un llamado al 911 alertó sobre detonaciones y la presencia de una persona tendida en la calle, lo que motivó el inmediato despliegue de efectivos policiales y personal del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC).

Disparos mortales

Al llegar al lugar, los uniformados encontraron al hombre con lesiones visibles provocadas por disparos. Ante la gravedad de su estado, los médicos dispusieron su traslado inmediato al Hospital Central para recibir atención de urgencia y evaluar la gravedad de las heridas.

En el centro asistencial, el médico de guardia constató que la víctima presentaba una herida de arma de fuego en el cráneo, con orificio de entrada y salida en la región parietal, además de otro impacto en la zona abdominal. El paciente quedó internado bajo observación.

Pese a los esfuerzos del personal de salud y a las maniobras realizadas para estabilizarlo, el hombre falleció alrededor de las 5.38, según informaron. El deceso fue comunicado a las autoridades judiciales que intervienen en el caso.

Por el momento, la identidad de la víctima no fue dada a conocer oficialmente y las circunstancias del ataque continúan bajo investigación. La causa quedó en manos de la Oficina Fiscal de Las Heras, que trabaja para reconstruir lo ocurrido, determinar el lugar y la mecánica del ataque e identificar a los responsables.

La víctima tenía una herida de arma de fuego en el cráneo, con orificio de entrada y salida en la región parietal.

GENTILEZA

AFECTADA. El síndrome de Guillain-Barré es un trastorno neurológico que puede provocar debilidad muscular.

Demandó a AstraZeneca y al Estado nacional por las secuelas de la vacuna

JUSTICIA. La cordobesa Flavia Ochoa dice que quedó con una incapacidad del 75,60% tras recibir una dosis contra el Covid-19. Reclama una reparación.

"Cuando me quise levantar para ir a trabajar no me pude levantar. Me caí peso muerto al costado de la cama. No podía mover los brazos, después no podía mover las piernas". Así comienza su relato Flavia Ochoa, una vecina de Coronel Moldes, Córdoba, que inició una demanda civil contra AstraZeneca y el Estado.

La mujer sostiene que el cuadro neurológico que afecta su movilidad comenzó luego de recibir una dosis de la vacuna contra el Covid-19.

La acción judicial reclama una indemnización por incapacidad sobreviniente, daño moral, pérdida del proyecto de vida, daño emergente y daño punitivo. Además, cuestiona artículos de la Ley 27.573, que estableció el marco para la adquisición de vacunas contra el Covid-19 y creó un fondo de reparación para quienes acrediten daños vinculados con la vacunación.

Según la demanda, Ochoa recibió el 4 de enero de 2022 la tercera dosis de la vacuna AstraZeneca en un centro de vacunación de Coronel Moldes. El escrito sostiene que, horas después, comenzó a sentir calambres y dolores musculares. Al día siguiente perdió movilidad y tras consultas médicas fue derivada a un sanatorio de Río Cuarto.

"Empecé a sentir unos calambres muy fuertes, dolores muy intensos. Me acosté y al otro día, cuando me quise levantar para ir a trabajar, no me pude levantar. Me caí peso muerto al costado de la cama", relató Ochoa.

Uno de los certificados médicos incorporados a la demanda describe un cuadro que requirió el uso de silla de ruedas y otros dispositivos.

Diagnóstico y secuelas

De acuerdo con la documentación incorporada al expediente, la mujer fue atendida en el Sanatorio Privado de Río Cuarto, donde fue sometida a estudios de imágenes, una punción lumbar y otros análisis. Luego recibió el diagnóstico de síndrome de Guillain-Barré con cuadriparesia.

Los informes médicos incorporados a la causa consignan que recibió tratamiento con gammaglobulina y dexametasona, además de un proceso de neurorehabilitación.

Uno de los certificados médicos incorporados a la demanda describe un cuadro de cuadriparesia flácida que requirió el uso de silla de ruedas y luego dispositivos de asistencia para caminar. El expediente también incluye indicaciones de rehabilitación, prescripciones de silla de ruedas y el Certificado de Discapacidad.

"Hoy sigo con rehabilitación tres veces por semana y puedo caminar con andador. El neurólogo ya me dijo que esa es la secuela que me quedó. Vivo con dolores intensos todo el tiempo, tengo que usar collarín y me canso muchísimo. Mi vida cambió un antes y un después", afirmó.

El expediente reúne documentación médica y administrativa, entre ella la historia clínica, certificados neurológicos, estudios complementarios, constancias de denuncia de Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), un reporte remitido a la ANMAT, el certificado de discapacidad, recibos laborales y un dictamen de la Comisión Médica de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Ese dictamen estableció una incapacidad laboral del 75,60%, porcentaje que forma parte de los fundamentos del reclamo presentado ante la Justicia.

El reclamo administrativo

La demanda sostiene que existe una relación causal entre la vacunación y el cuadro neurológico que desarrolló Ochoa. Ese planteo deberá ser analizado durante el proceso judicial.

Antes de recurrir a la Justicia, la mujer inició el procedimiento contemplado por la Ley 27.573 para las personas que sostienen haber sufrido daños relacionados con vacunas contra el Covid.

LESIONES GRAVES

Una adolescente tuvo grave accidente de karting en Junín

Una adolescente de 13 años protagonizó un accidente mientras participaba en una actividad de karting en el departamento de Junín y tuvo que ser internada en el Hospital Notti.

El hecho ocurrió alrededor de las 18, durante una tarde de competencia y recreación en el Autódromo Guido Maineri, en La Colonia.

Ante la gravedad del impacto, la joven fue asistida inicialmente en el Hospital Perrupato. Sin embargo, tras ser diagnosticada con politraumatismos graves, los profesionales determinaron que el cuadro requería una derivación inmediata a un centro asistencial de mayor complejidad.

Las autoridades han iniciado las actuaciones correspondientes para esclarecer la mecánica del hecho.

VIDEOVIGILANCIA

Las cámaras del CEO ayudaron a detener a dos sospechosos

El Sistema de Videovigilancia del Centro Estratégico de Operaciones (CEO) permitió intervenir en tres procedimientos realizados en Luján de Cuyo y Guaymallén. En el primer caso, las cámaras detectaron a dos hombres que vigilaban una vivienda y luego ingresaron al inmueble. Ambos fueron aprehendidos y uno tenía pedido de paradero.

En Guaymallén, los operadores observaron una pelea entre dos personas y advirtieron que una llevaba un cuchillo. La Policía intervino y secuestró el arma blanca. Además, el sistema de lectura automática de patentes identificó un Fiat Cronos con pedido judicial por una causa de estafa. El vehículo fue secuestrado.

RECHAZADO POR DIEGO

Nutricionista de la Selección declarará por la muerte de Maradona

Un nutricionista que fue rechazado Diego Armando Maradona durante su internación domiciliaria en el partido bonaerense de Tigre declarará hoy en el juicio por la muerte del astro argentino.

Fuentes del caso informaron que se trata de Luciano Spena, un profesional que acompañó a la Selección argentina en el Mundial de Canadá, México y Estados Unidos 2026.

El testigo había sido citado hace unas semanas por los fiscales adjuntos del Departamento Judicial de San Isidro, Patricio Ferrari y Cosme Iribarren, pero no se presentó a comparecer porque se encontraba en el exterior junto al plantel encabezado por Messi.

MUNDO

España combate los peores incendios

AMBIENTE. El gobierno declara una emergencia ampliada. En Valencia murió una persona y Portugal colabora para atacar el foco más grande.

GENTILEZA

DESCONTROL. España, Francia y otros países están padeciendo las consecuencias del calor extremo.

Los servicios de emergencia encaran jornadas claves en la lucha contra el incendio forestal declarado en el suroeste de Madrid, un frente que continúa activo y que mantiene en tensión a los equipos de extinción por su comportamiento cambiante y por la posibilidad de que el viento vuelva a complicar las tareas durante el día.

Tras una madrugada de trabajo intenso, los bomberos lograron afianzar varios tramos del perímetro y reforzar la protección de los núcleos urbanos más expuestos, aprovechando el descenso de las temperaturas y el aumento de la humedad relativa, dos factores que permitieron avanzar en zonas que hasta ayer presentaban focos secundarios y propagación errática.

El operativo desplegado en Madrid combina brigadas terrestres, retenes forestales, unidades helitransportadas y aviones de carga en tierra, en coordinación con la UME y los servicios de emergencias municipales.

Las autoridades regionales advirtieron que, pese a los progresos nocturnos, el incendio sigue activo y no puede considerarse estabilizado: la evolución durante las próximas horas dependerá del comportamiento del viento, que podría reavivar sectores con material vegetal acumulado y dificultar el acceso de los equipos.

Mientras tanto, en Ávila persiste la preocupación por el incendio declarado en una zona de difícil acceso, donde la orografía y la continuidad del combustible vegetal complican la labor de los retenes.

Medios locales como El Norte de Castilla y La Voz de Ávila señalan que los bomberos trabajan para evitar que las llamas avancen hacia áreas de alto valor ambiental y que las autoridades mantienen el nivel de alerta ante posibles cambios bruscos en la dirección del viento. En algunos puntos se reforzaron cortafuegos y se desplegaron medios aéreos adicionales para contener los flancos más inestables.

La Comunidad de Madrid informó que se mantienen las evacuaciones preventivas en zonas rurales y que se habilitaron espacios municipales para alojar a vecinos desplazados.

En paralelo, los servicios de emergencias pidieron evitar desplazamientos hacia áreas próximas al incendio y recordaron que la presencia de curiosos entorpece la circulación de vehículos de extinción y aumenta el riesgo en un escenario ya de por sí complejo.

La situación en ambos incendios se sigue minuto a minuto desde los centros de coordinación autonómicos, que actualizan los mapas de calor, los puntos de mayor actividad y las previsiones meteorológicas.

La combinación de altas temperaturas registradas durante la semana, la sequedad del terreno y la acumulación de combustible vegetal explica la virulencia de los focos, que se inscriben en un verano marcado por episodios de riesgo extremo en varias regiones de España.

Mientras, un incendio cerca de Valencia dejaba un muerto en España, en un hecho que sin embargo no está relacionado con los grandes focos que ya obligaron a la evacuación de más de 250.000 personas en aquel país y Francia, informaron medios internacionales.

GENTILEZA

EN ESPAÑA. Las hectáreas quemadas son 45.000 y 88.500 los afectados.

Francia: hay más de 175.000 evacuados

En Francia, la situación también alcanzó niveles críticos. El presidente Emmanuel Macron ordenó la intervención del Ejército para reforzar las tareas de combate contra el fuego, ante el riesgo de que las llamas alcancen la ciudad de Burdeos, donde se registraron al menos 141.000 evacuaciones.

La emergencia también golpeó a los equipos de rescate. Dos bomberos murieron el martes mientras combatían un incendio cerca del aeropuerto de Burdeos y otros 40 integrantes de los casi 1.000 efectivos desplegados resultaron heridos.

El ministro del Interior francés, Laurent Núñez, aseguró que "nunca había vivido incendios de tal magnitud". Hasta el momento, el fuego destruyó más de 22.000 hectáreas, una superficie equivalente al doble de la ciudad de París.

Emergencia ampliada

El Gobierno de España amplió la emergencia nacional a la provincia de Toledo por el incendio de Almorox, según informes del sitio France 24 que consultó la Agencia Noticias Argentinas.

Las hectáreas quemadas eran 45.000 y 88.500 los afectados por los incendios del centro de España, con más de 70.000 evacuados solo en esa nación.

Colabora Portugal

Portugal también debió desplegar 200 bomberos para apoyar en la extinción de los incendios en Ávila, España, su país vecino. Esos bomberos entonces colaboraban con sus pares españoles, para conjurar el problema desatado en la península ibérica.

Este problema también estaba afectando a Escocia, dentro del Reino Unido.

ALEMANIA

Ataque mortal en desfile del Orgullo en Berlín

Un día después del atropello intencional de personas que asistían al desfile del Orgullo LGBTQ+ de Berlín, la policía buscaba al principal sospechoso del ataque que dejó un muerto y 16 heridos. El buscado es un joven de 21 años y se investiga si actuó motivado por odio religioso. El incidente truncó lo que había sido un día de celebración miles de personas que asistieron a uno de los mayores eventos del Orgullo en Europa.

GENTILEZA

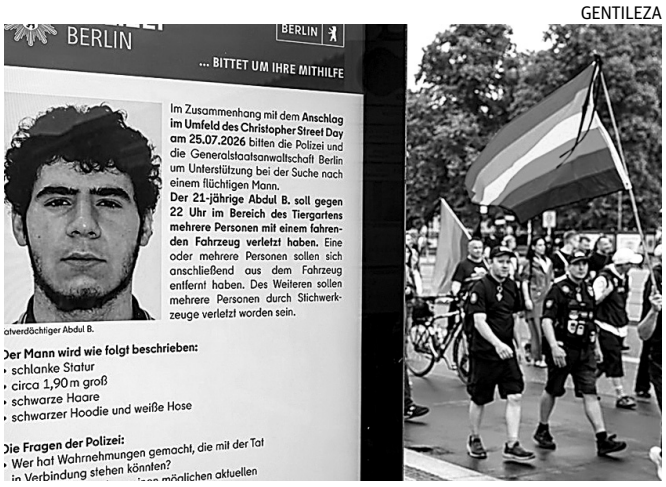

CRIMEN DE ODIO. El atentado dejó un muerto y 16 heridos.

A PEDIDO DE TRUMP

Venezuela deja la Corte Penal Internacional

El Gobierno de Estados Unidos tomó la decisión de que Venezuela se retire de la Corte Penal Internacional (CPI) y aprovechó el anuncio para intensificar su campaña contra el tribunal, al que volvió a calificar de " corrupto ". En un comunicado, el Departamento de Estado dio la bienvenida a la decisión anunciada por la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez.

CISJORDANIA

Colonos israelíes incendian mezquitas

Dos mezquitas en la Cisjordania ocupadas por Israel fueron incendiadas durante la noche en un aparente ataque de colonos israelíes, tras una racha de violencia que dejó cuatro palestinos y dos soldados israelíes muertos.

La violencia se produce mientras los palestinos y la oposición israelí acusan al gobierno de Netanyahu de hacer la vista gorda ante los ataques de colonos contra palestinos.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Aceptable medida de protección del patrimonio rural

Se investiga mucho en la actualidad, en los ámbitos de la Universidad Nacional de Cuyo y del Conicet Mendoza, sobre las consecuencias del deterioro de ambientes productivos en vastos sectores de la provincia.

La doctora en Geografía de la UNCuyo, Clarisa Suden y la arquitecta Paula Martedi, publicaron el año pasado un artículo en la sección Ciencia de este diario, titulado: "Patrimonio rural en riesgo: algunos casos en el oasis Norte" (ver 2/08/25).

En ese trabajo sostenían que "en las últimas décadas, el patrimonio rural ha comenzado a desdibujarse en el mapa de las prioridades sociales y públicas. Lo que durante siglos fue testimonio de la historia productiva, cultura y territorial de nuestras comunidades, hoy se encuentra en estado de abandono progresivo". Vinculamos ese comentario a una decisión tomada recientemente por el Concejo Deliberante de Luján de Cuyo, que en sesión declaró de Interés Municipal e Histórico a una propiedad agraria del sur de Luján de Cuyo, perteneciente a una conocida familia del departamento.

La medida alcanzó a la finca Villanueva, que se encuentra al sur del río Mendoza, en el distrito Perdriel este y sobre la ruta provincial 15, a un km del viejo puente de hierro.

La iniciativa fue propiciada por el concejal Felipe Fiorentini, quien además es arquitecto. La propuesta también fue defendida en la Cámara alta por la senadora Macarena Soledad D'Ambrogio.

Es verdad que el interés municipal alcanza a una propiedad privada, con un desarrollo comercial dedicado a la realización de eventos sociales, pero esa circunstancia no es antagónica con el hecho de que el lugar y sus antiguos propietarios, los Villanueva Guevara, forman parte de la identidad y la memoria del departamento y consecuentemente de la provincia.

La historia de la familia Villanueva trasciende Luján de Cuyo y se vincula con acontecimientos de la historia mendocina y nacional. Pero, sobre todo, es parte de la experiencia de los vecinos de esa parte de Luján.

En los alrededores de la finca hay un fuerte crecimiento residencial con el establecimiento de barrios de rango popular del IPV, por lo que sería estimulante para la zona que la propiedad pudiera mantenerse en las condiciones en que está, como un relicto del trabajo agrario y la riqueza vitícola de la zona.

Además, el proyecto no pretende llegar a una declaración patrimonial, sólo apunta al interés municipal de reconocer el valor histórico cultural y ambiental de la propiedad.

La idea llevada a cabo forma parte de un proyecto macro, ya que la finca en cuestión tiene asignado el número 1 en el padrón municipal y en tal sentido se planea poner en valor todo el distrito de Perdriel, y este sería el primer paso.

Por otra parte, se han generado contactos con la Universidad de Mendoza, específicamente con la Facultad de Arquitectura, para lograr convenios específicos con el Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana, que ayuden a estudiar en profundidad estos patrimonios culturales.

POLÍTICA LOCAL

Una disidencia importante respecto de las próximas elecciones

Juan Carlos Albornoz
Periodista y profesor universitario. jalbornoz@losandes.com.ar

Los sistemas electorales de la Argentina son maleables y sus características dependen en buena medida de los intereses de los gobiernos de turno. En este sentido, la cruzada de Javier Milei contra las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) tiene que ver probablemente con su deseo de limitar la oferta del año que viene, en la que irá por la reelección.

Tiene a su favor la coherencia: Milei siempre ha ido contra las PASO. El año pasado logró suspenderlas y ahora buscará volver a hacerlo. Si pudiera las eliminaría, pero todo indica que, como en 2025, no va a conseguir el consenso necesario para acabar para siempre con el sistema de selección de candidatos que ideó Néstor Kirchner.

Por si quedaba alguna duda respecto de que el tema está en la agenda política del Gobierno nacional, fue el propio Milei quien dijo la semana pasada, en una de sus primeras declaraciones después del Mundial, que las PASO "no deberían existir", porque la sucesión de elecciones atenta contra la participación electoral y porque "los problemas de la política debe resolverlos la política".

¿Punto y aparte? Más o menos. Como la mayoría de las iniciativas de la Casa Rosada, el éxito depende de sus negociaciones con gobernadores aliados. Alfredo Cornejo es uno de ellos y es alguien que parece proclive a aceptar cambios en el régimen electoral nacional, pero se muestra mucho menos flexible en el ámbito provincial.

En este sentido, el gobernador mendocino ya advirtió que las PASO provinciales deben continuar. Lo dijo en un contexto bastante raro: el concepto apareció hace semanas en medio de una conversación con el embajador de la Unión Europea en Argentina, Erik Høeg.

"En Mendoza no vamos a suspender las PASO. En la provincia va a haber elecciones primarias", afirmó Cornejo ante una pregunta del distinguido visitante, y el Gobierno provincial quiso que esta respuesta apareciera en el comunicado oficial de la reunión ¿Buscaba que le quedara claro a la propia Casa Rosada? El que avisa, no traiciona.

Ese ha sido el último capítulo de la novela electoral, porque después vinieron el desenlace del hermoso mundial de fútbol, la triste y angustiante final con España, la depresión de buena parte del pueblo argentino por la derrota, la curiosa campaña internacional contra el seleccionado de nuestro país y una polémica por este asunto que ya se irradió del mundo del deporte a la propia política.

El fútbol desbordó las emociones de todo el mundo y en el medio el Gobierno nacional ahora está intentando desplegar su nueva agenda política, la cual contempla la reforma electoral, pero no la impone como prioridad inmediata.

Cornejo se puede contar entre las personalidades a las que le viene bien este "limbo" momentáneo, porque pretende demorar sus definiciones electorales. La Legislatura provincial, por ejemplo, volvió a la actividad la semana pasada sin la urgencia de discutir ninguna cuestión vinculada a las elecciones del año que viene.

La necesidad de hacerlo podría surgir recién a partir de que mueva alguna ficha el Congreso de la Nación, porque cuando el Congreso aborde y eventualmente apruebe la suspensión de las PASO nacionales para la elección de los candidatos presidenciales, no faltará quién se pregunte por qué deben seguir en el ámbito provincial para la selección de los aspirantes a la gobernación.

El año pasado, en las elecciones legislativas, Cornejo se comportó como buen aliado de la Casa Rosada y aceptó la suspensión de las PASO, replicándola a nivel provincial. Pero 2027 es otra cosa y si acepta repetir el gesto, seguro buscará poner condiciones a Milei respecto de la sucesión gubernamental.

Cornejo adelantó que en 2027 habrá PASO para elegir candidatos a gobernador, pero en el petrismo dicen que deberían suspenderse si Milei suprime el mecanismo a nivel nacional.

El gobernador anticipó que no va a ir por ahí, pero en el amplio seno del oficialismo local, se advierten diferencias. Nadie levanta la voz con el tema por el momento, pero en el sector del exradical Luis Petri señalan que si Milei encara la suspensión de las PASO a nivel nacional, eso debería derivar también en la suspensión de las primarias en el orden provincial.

Alineados totalmente con el discurso del presidente, los petristas dicen por lo bajo que votar en Mendoza "seis veces" (podría ocurrir si hay PASO a nivel nacional y provincial, y desdoblamientos provinciales y municipales) conspira contra la participación de la gente en las elecciones.

Creen incluso que, sin primarias, la negociación por la candidatura a gobernador de Mendoza entre Cornejo y Milei debería favorecer a Petri, por ser el dirigente de la alianza que mejor mide en las encuestas.

Estas expresiones sotto voce del petrismo contradicen todos los criterios de Cornejo. No contemplan que él quiere que haya PASO por la candidatura a la gobernación en cualquier escenario nacional y no reconocen tampoco que él difícilmente admitiría que Petri sea su heredero natural, habiendo tantos radicales anotados.

Se trata de una controversia silenciosa cuya resolución, tarde o temprano, marcará la oferta electoral del año que viene en Mendoza.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 27 de Julio de 1927

Vecinos de la Sección Oeste, sin agua

Vecinos del barrio El Observatorio se quejan de carecer de agua para el uso doméstico. Sostienen que no cuentan ni con la necesaria para el aseo personal y uso doméstico, lo cual origina una situación en extremo precaria.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Los generales en su laberinto

Carlos Fara
Consultor político

Pasada la polémica de la final del Mundial -y nuestros lamentos por la derrota y las difamaciones que recibimos- el gobierno quiere avanzar con su agenda de reformas, un tano deshilachada. El 1ro. de marzo prometió enviar 10 proyectos por mes. Hasta ahora debería haber mandado 50, pero mandó unos 20 y solo logró hacer aprobar 5. Ser el congreso más reformista de la historia es un poco difícil cuando no sabés qué hace tu jefe de gabinete.

Los gobiernos no solo deben hacer cosas para congraciarse con la opinión pública, pero algo deben concretar para que la ciudadanía sienta que está haciendo algo. Mucho más que nunca en esta fase de la historia. Sin embargo, nada de lo que viene proponiendo tiene impacto en la conversación pública, salvo cuando algún funcionario o el mismo presidente mete la pata con declaraciones que generan más rechazo que adhesión. El nuevo vocero no está ayudando mucho al gobierno, ya sea por errores no forzados, como por falta de carisma. Empezamos a extrañar la soberbia de "Alhorni".

Si algún mérito político había tenido el Javo fue su fenomenal capacidad de encarnar el cambio desde todo punto de vista. Nadie quedó indiferente a lo que hacía y decía. Era muy nítido. Pero claro, el tiempo va pasando, y la audiencia se va aburriendo, esperando novedades que no aparecen. O en todo caso surgen datos que no ayudan, como la nueva suba de la mora crediticia, malas noticias del EMAE en mayo, o la caída persistente del consumo masivo en junio. Sacar a los votantes de la angustia cotidiana es muy difícil, sobre todo cuando se consolidó a lo largo de un semestre, pese la mejora de la calificación de Moody´s o el boom exportador.

Entre esos indicadores del mal humor predominante se encuentra el nuevo registro del Índice de Confianza del Consumidor de la Universidad Di Tella. Tuvo un baja de casi 5 % en este mes, la cual es la cuarta en los 8 meses que pasaron desde la elección. Bajó en todos los segmentos, sobre todo en las expectativas futuras, de modo que eso no ayudará mucho a que la gestión libertaria recupere aprobación fácilmente. La medición concluyó un día después del triunfo ante Inglaterra, de modo que debió captar el creciente optimismo social fruto del rendimiento de la Scaloneta. Pero no: parece que la gente salió a festejar en reiteradas oportunidades y consumió más picadas, pero no cambió su parecer sobre el porvenir post Mundial.

El león, al menos, sabe que será candidato indiscutido de su propio espacio, con o sin primarias, pese a todos los problemas que debe enfrentar. El que podría decir "solo sé que no sé nada" es Kicillof. Repasemos: no sabe si 1) habrá PASO nacionales; 2) podrá ser el candidato de su espacio; 3) deberá desdoblar la elección provincial (los jefes comunales presionan cada vez más para eso); 4) se verá obligado a darle la reelección a los intendentes; 5) le conviene o no quitar las primarias bonaerenses; y 6) podrá imponer a un delfín para la gobernación. Demasiados interrogantes fuera de su control para alguien que aspira a expresar que lo deben votar para presidente.

Como ya señalamos en esta columna, el tiempo va pasando y a) está más expuesto a que lo compliquen los demás, y b) los aliados se van desmovilizando porque el gobernador no mueve el amperímetro nacional. Para colmo de males, el cristinismo va a proponer que la jefa sea la candidata presidencial. "¿Cómo? ¡Si está presa e inhabilitada de por vida!". Pues sus apóstoles creen que de esa manera la convertirán en víctima, subrayando su proscripción. ¿Para qué? Para que cualquiera -pero sobre todo Axel- vea totalmente relativizada su candidatura "natural", se imponga el lema "Cristina Libre" y la dueña de la lapicera afirme su potestad de decidir quién la representará en la contienda. ¿Y las PASO? Aquí empieza lo divertido de la política: Ella podría ser una maravillosa aliada del "gatito mimoso" en su afán de anular dicho sistema, de modo de darle la absoluta discrecionalidad interna. ¿Es verdad que su fórmula in pectore sería Uñac – Gerardo Zamora? Tampoco luce como una gran genialidad política.

Dicho esto, al egresado del Nacional Buenos Aires tendría a mano, al menos, tres grandes caminos:

Romper con Cristina, con todo lo que eso puede implicar. Dividir el voto es el camino seguro para la derrota, pero al menos mostraría agallas, aunque Kicillof no es Massa 2013-15 ¿Quién lo acompañaría? Porque irse solo no tiene mucha gracia, y además tendría que manifestar diferencias ideológicas y éticas insalvables, las cuales hasta ahora no salieron a la superficie. Parece poco probable por la personalidad del susodicho, pero no imposible. ¿Eso atraería otros socios no K? Quizás.

Hacer la gran Scioli: bancarse todas las trapisondas, basado en su fe inquebrantable de "única opción". El ex motonauta era un experto en eso y la situación era muy distinta, ya que Daniel Osvaldo podía ganar y tenía mucha mejor imagen que Axel hoy.

Seguir tensando en silencio como hasta ahora, no mordiendo el anzuelo de la confrontación. Pero para que eso sirva, debe rogar que no pase nada en el medio, lo cual es poco probable.

¿Kicillof es un tiempista? No lo sabemos porque no se pueden recordar muchas jugadas magistrales que lo eleven a la categoría de master del ajedrez. Hay quien dice que ya cerró con dos de los canales de noticias de mayor audiencia para que jueguen a favor de su proyecto. En eso se parecería más a Scioli: mucho dinero en pauta para su ola naranja. En la práctica eso significa fuerza bruta, no ser quirúrgico comunicacionalmente. ¿Hará algo más aparte de eso?

El oficialismo pasó de enviar a sus militantes digitales a criticar a los jugadores de la selección que enarbolaron la proclama por Malvinas, a decir que la campaña anti argentina era una movida de los woke globales. Una hábil maniobra para sintonizar con las tendencias que veía en las redes y en las calles, aprovechando la confusión. Pero claro, poca gente sabe que significa ser "woke". Es difícil salir de los respectivos laberintos.

Si algún mérito político había tenido el Javo fue su fenomenal capacidad de encarnar el cambio desde todo punto de vista. Nadie quedó indiferente a lo que hacía y decía. Era muy nítido. Pero claro, el tiempo va pasando, y la audiencia se va aburriendo, esperando novedades que no aparecen.

CARTAS DE LECTORES

En recuerdo de Leandro Despouy

El doctor Leandro Despouy nació en la ciudad de San Luis, en el seno de una familia radical, el 4 de abril de 1947. La casa familiar, llamada "Villa Hortensia", enclavada en el ingreso a la ciudad de San Luis, fue lugar de concentración familiar y política. Varios familiares ocuparon cargos nacionales y provinciales. Su padre, el doctor Pedro Despouy, fue diputado nacional, y su tío, Alberto Domeniconi, fue gobernador de la Provincia por la Unión Cívica Radical.

Su familia y amigos lo apodaban "Chungo". Los estudios primarios y secundarios los cursó en San Luis y universitarios en Buenos Aires, graduándose muy joven de abogado, e iniciando la práctica profesional en el estudio del doctor Silvio Frondizi (asesinado por la Triple A en septiembre de 1974). Durante el nefasto período de la Triple A debió exiliarse en Francia durante ocho años, denunciando en foros internacionales el accionar de esta organización. Regresó al país al instaurarse la democracia. Fue embajador plenipotenciario de la Cancillería Argentina durante el gobierno de Raúl Alfonsín y Convencional Nacional de la UCR por San Luis. Fue además docente, escritor y activista de derechos humanos, habiendo presidido la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Durante diez años fue presidente de la Auditoria General de la Nación. Recibió la máxima condecoración de Armenia por su intervención durante el genocidio. Falleció en 2019, a los 72 años. Sus éxitos profesionales, diplomáticos y reconocimiento internacional no desdibujaron su personalidad cálida y empática. Apoyó la cultura, siendo prueba de ello el ofrecimiento de Villa Hortensia, como sede del grupo literario que lleva su nombre, durante un cierto período.

Mirtha Olga Esley.
Ex magistrada penal. San Luis.

No hay desarrollo sin justicia

La Argentina tiene una deuda estructural que trasciende el déficit fiscal o la inflación: su justicia relativa. En el epicentro de esa falla, los tribunales de Comodoro Py, son un péndulo donde las causas federales pocas veces llegan a juicio. Expedientes como el de la AMIA o la causa Siemens llevan décadas engrosando legajos mientras la "familia judicial" administra los tiempos según el poder político de turno. Esta dependencia funcional convierte al Poder Judicial en un anexo del Ejecutivo, donde las investigaciones se aceleran para dañar a un adversario o se frenan para proteger a un aliado. No hay república posible con un árbitro que cambia las reglas del partido según quién gobierne.

Ni un presidente o gobernador, por más voluntad política o promesas, podrá traer inversiones de largo plazo si la justicia es débil. El capital global no busca países perfectos, busca certidumbre: contratos que se respeten, reglas que no muten con el calendario electoral y litigios que no se diluyan por décadas. Mientras la justicia sea moneda de cambio, ningún inversor serio apostará en un territorio donde el resguardo legal es una ilusión. Sin independencia judicial, el desarrollo es apenas un eslogan. La reforma del sistema no es un capricho político, es la condición mínima para un futuro viable.

Emiliano Follis.
Licenciado en Comunicación Social.

Por una sociedad menos mediocre

No sé si mi naturaleza romántica me lleva a vivir en un país de ensueños paralelo al que los demás habitan, pero estoy convencida que, en mi territorio, las personas que enamoran son las que tienen e irradian luz propia, y que esa es la belleza que tiene verdadero valor.

Mi profesión me llevó a rodearme de cuerpos esculpidos mirándose constantemente a grandes espejos de gimnasios, que en su elevada grandeza sólo mostraban la pequeñez de personas que estaban más pendientes de publicar en sus redes, postales de sus exagerados músculos, que de enriquecer o enriquecerse, con charlas productivas que alimenten su interior.

Leo constantes críticas acerca de cómo los jóvenes están transformando esta nueva sociedad en ese espejo de superficialidad.

Resultaría muy bueno que los mayores pudiéramos ejercer nuestro aporte, educando conscientemente a nuestros hijos, sobrinos, alumnos, etc., sobre la importancia de este menester. Quizás así, sembraríamos una sociedad menos mediocre, más culta, y hasta con menos bullying y suicidios de adolescentes.

Myriam Galisteo.
Profesora de gimnasia aeróbica.

DEPORTES

GENTILEZA

SIN EFICACIA. Aunque la Lepra generó algunas chances como para sumar un triunfo, Sartori (43) y compañía no estuvieron precisos.

Independiente Rivadavia y un empate con buenas señales

FÚTBOL. La Lepra igualó en su visita a Atlético Tucumán, en un partido donde tuvo las chances más claras y mostró identidad de juego.

Independiente Rivadavia igualó 0 a 0 frente a Atlético Tucumán en su debut en el Torneo Clausura de la Liga Profesional, en un encuentro disputado en el estadio Monumental José Fierro.

El comienzo del segundo semestre encontró a ambos equipos todavía adaptándose tras el receso. A los dos les costó encontrar ritmo, precisión y profundidad en ataque, aunque con el paso de los minutos la Lepra logró acomodarse mejor.

Atlético Tucumán tuvo un mejor inicio y generó peligro. Una llegada clara exigió a Ezequiel Bolcato, quien evitó la caída de su arco con una salvada sobre la línea. Con Laméndola y Godoy como referencias, el Decano presionó, recuperó y logró mantener a Independiente lejos de su área durante los primeros minutos.

Sin embargo, el equipo dirigido por Alfredo Berti comenzó a crecer a partir del buen trabajo de Matías Fernández, quien se hizo protagonista en la mitad de la cancha.

La oportunidad más clara del primer tiempo estuvo en los pies del mediocampista. Luego de un pase filtrado de Arce, Fernández quedó mano a mano con Luis Ingolotti y sacó un remate que el arquero logró desviar. La pelota recorrió toda la línea del arco y terminó saliendo.

A partir de esa acción, Independiente Rivadavia mejoró su funcionamiento y tomó mayor protagonismo, aunque no consiguió traducir ese dominio en nuevas situaciones de peligro. Atlético Tucumán perdió intensidad y precisión y dejó de imponer las condiciones del inicio.

> “Hicimos un buen un partido que se hizo trabado por momentos. Lo importante que se sumó un punto en el comienzo de torneo. Nos vamos conformes”.
>
> **Jesús Alfredo Berti**
> Entrenador - Indep’te Riv.

El Azul volverá a jugar el jueves, a las 19, ante Huracán, en el estadio Bautista Gargantini. Corresponde a la segunda fecha.

En el segundo tiempo, al Decano le costó generar peligro. Su ocasión más clara llegó con un potente disparo de Godoy que pasó por encima del travesaño.

Los ingresos de Mauricio Sequeira y Tomás Bottari le dieron más energía al ataque mendocino. Florentín probó con un remate que encontró una buena respuesta de Ingolotti, quien luego volvió a destacarse al taparle un mano a mano a Elordi.

El empate dejó sabor agridulce para la Lepra. Tuvo las chances más claras para ganarlo, aunque sumar como visitante en el debut representa un resultado importante.

El equipo mendocino afrontó además el estreno sin Sebastián Villa, su figura del último torneo, transferido recientemente a Boca Juniors. Pese a esa ausencia, la Lepra mantuvo una identidad clara y mostró momentos de buen juego, dejando señales alentadoras para lo que viene en el Clausura.

0 ATL. TUCUMÁN	0 INDEP´TE RIV.
Luis Ingolotti	Nicolás Bolcato
Ramiro Panuero	Luciano Gómez
Luciano Vallejo	Sheyko Studer
Cléver Ferreira	Iván Villalba
Maximiliano Villa	Leonard Costa
Lautaro Godoy	Leonel Bucca
Renzo Tesuri	José Florentín
Leonel Vega	Juan Elordi
Nicolás Laméndola	Matías Fernández
Franco Nicola	Fabrizio Sartori
Leandro Díaz	Álex Arce
DT: Julio Falcioni	DT: Alfredo Berti

Estadio. Monumental José Fierro.

Cambios. St: 17’ Gonzalo Rios por Bucca (I), 22’ Leonel Di Plácido por Ramiro Paunero (AT), 30 Tomás Bottari por Villalba (I), Luis Sequeira por Sartori (I), 35’ Romiro Ruiz Rodríguez por Laméndola (A), Facundo Pimienta por Nicola (AT), 41’ Rodrigo Atencio por Fernández (I), Alessandro Riep por Gómez (I), 49’ Kevin Ortiz por Godoy (AT).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Álvaro Carranza.

LO QUE DEJÓ EL PARTIDO EN TUCUMÁN

1 **SIN CAÍDAS.** La Lepra se mantiene invicta jugando de visitante en todas las competencias en el 2026. Ganó 7 y empató 4. Solamente perdió 2: Belgrano y Barracas Central, ambos como local.

2 **SE EXTRAÑO A VILLA.** Aunque el punto que sumó la Lepra fue valioso, la ausencia del colombiano se hizo sentir. El equipo mendocino busca ahora encontrar un nuevo referente.

3 **CREYENTE.** Clever Ferreira terminó el partido arrodillado y agradeciendo al cielo, mientras desde las tribunas del Monumental José Fierro bajaba el enojo de los hinchas. El Decano dejó dudas.

Deportivo Riestra le dio una lección de contundencia a Boca

FÚTBOL. El elenco xeneize tuvo una pésima labor en su estreno en el torneo y fue goleado por el Malevo, 3-0. El juego se definió en el primer tiempo y dejó expuesto al equipo visitante.

3		0
DEP. RIESTRA		BOCA JRS.
Ignacio Arce		Álvaro Montero
Carlos Quintana		Lautaro Blanco
Cristian Paz		Marco Pellegrino
Facundo Miño		Lautaro Di Lollo
Nicolás Sansotre		Malcom Braida
Pablo Monje		Williams Alarcón
Milton Celiz		Milton Delgado
M. Bracamonte		Alan Velasco
Antony Alonso		Santiago Ascacibar
Alexander Díaz		Kevin Zenon
Braian Sánchez		Leonel Flores
DT: Guillermo Duró		DT: R. Arruabarrena

Estadio. Guillermo Laza.

Goles. Pt: 7' Sánchez (DR), 22' Alonso (DR) y Díaz (DR). **Cambios.** St: al inicio, A. Romero por Velasco (BJ) y S. Villa por Alarcón (BJ); 16' N. Benegas por Alonso (DR) e Y. Goitía por Díaz (DR); 20' T. Aranda por Zenon (BJ) y M. Merentiel por Flores (BJ); 24' T. González por Sánchez (DR); 30' C. Rey Domenech por Delgado (BJ); 40' N. Watson por Miño (DR) e I. Gariglio por Monje (DR).

Árbitro. Hernán Mastrángelo.

GENTILEZA

PAPELÓN. El Xeneize tuvo una noche para el olvido y fue goleado por un decidido Deportivo Riestra.

Boca Juniors fue goleado en su debut en el Torneo Apertura, frente a un decidido Deportivo Riestra, que acertó las tres primeras que tuvo en el capítulo inicial y luego defendió con uñas y dientes la ventaja.

El inicio del encuentro mostró buenas intenciones en el Xeneize, pero el primer centro de Deportivo Riestra terminó en la apertura del marcador. Un golpe inesperado que marcó el encuentro.

Desde el gol, los de Arruabarrena se fueron con todo en busca del empate. Los centros fueron una constante en el área del Malevo, que resistió con uñas y dientes y tuvo su premio sobre los 22': esta vez el cabezazo fue de Alonso, que desvió tras otro testazo de Quintana. Dos ataques, dos goles. La contundencia en su máxima expresión.

1era.

Derrota oficial del ciclo

La segunda etapa de Arruabarrena en Boca no había tenido caídas. La de ayer fue durísima.

Leandro Paredes fue licenciado ayer. El equipo lo extrañó horrores y quedó muy expuesto tras la goleada.

Boca fue un cúmulo de voluntades. Los siete cambios del Vasco para dar descanso de cara a la vuelta de la Copa Sudamericana, ante O'higgins, se sintieron. Cada ataque local mostró las carencias defensivas del Xeneize.

Enseguida, Díaz, de contragolpe, anotó un golazo tras una corrida memorable y una definición de emboquillada, que volvió a exponer la floja resistencia de Montero bajo los tres palos.

Para el complemento, Deportivo Riestra tenía en claro que había hecho su trabajo y eligió juntar líneas para defender con intensidad. Boca, sin la presencia de Paredes, sufrió demasiado la falta de ideas y apenas se contaron algunos remates de media distancia que casi no inquietaron.

Arruabarrena movió el banco en busca de frescura, pero el equipo casi no generó chances. La ausencia de Paredes quedó expresada en la pobre producción futbolística que exhibió el Xeneize en su debut en el torneo. Boca no acertó un solo remate al arco en el complemento.

El Rojo arrancó con buen pie el Clausura

FÚTBOL. Independiente se impuso 2-0 ante Estudiantes LP en el debut de ambos. Ávalos y Montiel, los goleadores.

Independiente comenzó el Torneo Clausura con una importante victoria como visitante al derrotar 2-0 a Estudiantes LP. El encuentro, disputado en el estadio Jorge Luis Hirschi, fue uno de los más esperados de la jornada y terminó con el triunfo del Rojo gracias a los goles de Gabriel Ávalos y Santiago Montiel.

El partido comenzó parejo, sin demasiadas diferencias en el juego. Independiente logró generar algunas aproximaciones y tuvo una chance clara cuando Sebastián Valdéz obligó a Fernando Muslera.

En el segundo tiempo, Independiente aprovechó sus momentos y encontró la ventaja a los 31': Gabriel Ávalos ganó de cabeza y marcó el 1-0.

Estudiantes tuvo la posibilidad de empatar mediante un penal sancionado por una infracción de Leo Godoy sobre Brian Aguirre, pero Carrillo no pudo superar a Rey. Sobre el final, Montiel aprovechó un error defensivo del Pincha y marcó el segundo gol que selló el triunfo del Rojo.

0		2
ESTUDIANTES LP		INDEPENDIENTE

Estadio. Jorge Luis Hirschi.

Goles. St: 31' Gabriel Ávalos (I) y 37' Santiago Montiel (I).

Incidencias. St: 36' R. Rey le contuvo un penal a Guido Carillo (E).

Árbitro. Pablo Dóvalo.

GENTILEZA

PERSONALIDAD. El capitán millonario fue el único que habló con la prensa.

Otamendi: "Devolverle la identidad a este equipo"

FÚTBOL. El defensor se estrenó seis días después de haber jugado la final del Mundial y fue el único que decidió hablar en zona mixta post Barracas.

Nicolás Otamendi rompió el silencio tras un nuevo traspié de River y dejó un fuerte mensaje puertas adentro. Luego de la derrota 1-0 ante Barracas Central, mientras el resto del plantel evitó hacer declaraciones, el defensor luego habló con la prensa.

"Acá tiene que ser un infierno para cada equipo que venga. Tenemos que dar vuelta la página y empezar a sumar. Los chicos se tienen que adaptar a representar a un club grande. Esto se revierte trabajando y sin bajar los brazos", expresó el capitán.

> "Tiene que ser un infierno para cada equipo que venga. Tenemos que vuelta la página, empezar a sumar y darles la tranquilidad a los chicos".
>
> **Nicolás Otamendi**
> Capitán - River Plate

Otamendi también remarcó que el equipo no debe perder el foco: "Hay que devolverle la identidad a River. Las victorias te dan tranquilidad, pero no nos podemos correr de los objetivos de la temporada. Estamos en un club grande, que te exige. Hay que tener la mentalidad y la personalidad de que cada partido es un examen".

Por último, habló sobre su llegada: "Estar aquí es magnífico. Vine al club del que soy hincha, pero sin sacar el foco: no vengo de vacaciones, vengo a cumplir los objetivos que requiere representar esta camiseta".

FÚTBOL

Infantino reivindicó el Mundial 2026 con una carta abierta

A una semana de la final del Mundial 2026, el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, publicó una carta abierta en la que defendió la organización del torneo y respondió a las críticas. El dirigente aseguró que la Copa del Mundo disputada en Canadá, México y Estados Unidos fue "el mejor espectáculo del mundo" y destacó su impacto social. Además, cuestionó a quienes, según él, intentaron generar "odio" y difundir "falsos rumores". "Mientras ustedes dividen, nosotros unimos", escribió Infantino, al remarcar que el fútbol permite reunir a familias, hinchas y comunidades. También afirmó que la competencia dejó un legado positivo para los países organizadores.

FÚTBOL

Dibu Martínez, otra vez protagonista del mercado

Hay costumbres que el mercado de pases ya parece haber adoptado y una de ellas es tener a Emiliano "Dibu" Martínez como protagonista. El arquero argentino volvió a quedar en el centro de la escena luego de que Luciano Spalletti, entrenador de Juventus, reconociera públicamente el interés del club por incorporarlo desde Aston Villa. Sin embargo, aclaró que la operación depende de varios factores. Martínez tiene contrato hasta 2029 y el conjunto inglés pide entre 10 y 15 millones de euros para dejarlo salir. Mientras tanto, la Juventus analiza otras opciones, aunque el campeón del mundo sigue siendo la prioridad para reforzar el arco.

FÚTBOL

Huracán Las Heras clasificó a la Zona Campeonato

Se definió la última fecha de la Zona 3 del Torneo Federal A y los tres equipos mendocinos ya conocen su destino en la competencia. Huracán Las Heras empató 0 a 0 frente a FADEP y logró clasificarse a la Zona Campeonato, donde seguirá luchando por el ascenso y un lugar en la Copa Argentina 2027. FADEP, por su parte, deberá disputar la Zona Reválida junto a otros equipos que buscarán mantenerse en carrera. San Martín también jugará esa instancia tras igualar 1 a 1 con Argentino (MM). Jorge Tejada adelantó al conjunto visitante, mientras que Joaquín León marcó el empate definitivo para el Chacarero en el complemento.

GENTILEZA

CELEBRADO. Los goleadores se abrazan, en una postal del triunfo bodeguero.

El Tomba pegó temprano y sumó un triunfo importante

FÚTBOL. El equipo mendocino se impuso 2 a 1 ante Central Norte de Salta en el estadio Feliciano Gambarte. Pino y Rodríguez marcaron los goles del triunfo.

1		0
Gimnasia (S)		**Dep. Maipú**
Federico Cosentino		Nahuel Galardi
Lautaro Montoya		Juan De la Reta
Manuel Guanini		Áaron Agüero
Gabriel Díaz		Santiago Paulini
Juan Galetto		Lucas Faggioli
Jonas Aguirre		Gastón Mansilla
Walter Montoya		Franco Saccone
Tiago Banega		Juan P. Gobetto
Franco Sivetti		Enzo Pérez
Nicolás Contin		Tomás Silva
Fabricio Rojas		Juan C. Giacone
DT: J. Azconzábal		DT: M. Echeverría

Estadio. El Gigante del Norte.
Goles. 34' Gordillo (G), de penal.
Cambios. St: 13' Matías Viguet por Giacone (M); 16' Matías Birge por Banega (GyT) y Lautaro Gordillo por Contín (GyT); 19' Mirko Bonfigli por Silva (M); 22' Nicolás Rinaldi por Montoya (GyT); 38' Julián Vera por Gobetto (M) y 46' Juan Capano por Rojas (GyT).
Incidencias. St: 28' expulsado Viguet (DM) y 31' expulsado Pérez (DM).
Árbitro. Gastón Monsón Brizuela.

El Cruzado tendrá revancha el próximo domingo, a las 15.30, frente a Atlanta, en el Omar Higinio Sperdutti.

Godoy Cruz derrotó 2 a 1 a Central Norte de Salta por la vigésima segunda fecha del Torneo Clausura de la Primera Nacional, en un entretenido encuentro disputado en el estadio Feliciano Gambarte. Martín Pino y Axel Rodríguez marcaron los goles del equipo mendocino, mientras que Elías Calderón descontó para la visita.

El partido comenzó con mucha intensidad, ya que ambos equipos salieron decididos a buscar el arco rival. Central Norte avisó rápidamente con un cabezazo de Pedro Sanz, pero Godoy Cruz respondió de inmediato. A los tres minutos, Martín Pino abrió el marcador tras una buena combinación con Valentín Burgoa, quien asistió al delantero para que definiera con precisión.

El conjunto salteño tuvo chances para igualar, aunque el arquero del Tomba respondió con seguridad. Cuando el encuentro era parejo, Axel Rodríguez aprovechó un contraataque, quedó mano a mano con el arquero visitante y definió con gran categoría para ampliar la ventaja.

Antes del descanso, Central Norte logró descontar. Elías Calderón apareció en el área tras un tiro libre ejecutado por Sergio Quiroga y, con un cabezazo, venció al arquero mendocino para poner el 2 a 1.

En el segundo tiempo, Godoy Cruz mantuvo su protagonismo ofensivo con Vicente Poggi, Rodríguez y Pino como principales amenazas. Sin embargo, Central Norte reaccionó y comenzó a generar peligro, obligando al local a replegarse por momentos.

El arquero visitante, Fabricio Hass, fue una de las figuras del complemento al evitar varios goles del Tomba. Le tapó remates peligrosos a Poggi, Francisco Gerometta y Nahuel Ulariaga, además de una gran atajada ante un cabezazo de Diego Viera tras un tiro libre de Brian Orosco.

Aunque terminó sufriendo en los minutos finales, Godoy Cruz logró quedarse con una victoria importante que le permitió sumar tres puntos fundamentales en su objetivo de regresar a la máxima categoría del fútbol argentino.

2		1
GODOY CRUZ		**CENTRAL NORTE**
Juan Strumia		Fabricio Hass
Nahuel Brunet		M. Padilla
Diego Viera		Elías Calderón
Tomás Rossi		Agustín Lamosa
F. Gerometta		Pedro Sanz
Valentín Burgoa		M. Rosales
Vicente Poggi		Sergio Quiroga
Benjamín Schamine		M. Ribero
G. Gil Romero		Tomás Castro
A. Rodríguez		Francisco Borda
Martín Pino		Franco Vedoya
DT: P. De Muner		DT: Mario Sciacqua

Estadio. Feliciano Gambarte.
Goles. Pt: 4' Pino (GC); 28' Rodríguez (GC) y 39' Calderón (CN).
Cambios. St: al inicio, A. Guerrero por Burgoa (GC); 12' E. Bodencer por Castro (CN); 16' F. Cairus por Schamine (GC) y B. Orosco por Rodríguez (GC); 28' N. Ulariaga por Poggi (GC); 30' J. Mateo por Borda (CN), M. Moravec por Quiroga (CN) y T. Taobas por Sanz (CN); 43' G. Mancuso por Padilla (CN) y 45' J. Andrada por Pino (GC).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Lucas Cavallero

Godoy Cruz volverá a jugar el sábado, desde las 15, visitando a Ferro Carril Oeste, en el estadio Ricardo Etcheverry.

2

Triunfos consecutivos
Aunque le cuesta cada vez que juega fuera de Mendoza, en el Feliciano Gambarte suma y sigue.

Lautaro Gordillo se hizo cargo de la ejecución y Nahuel Galardi logró contenerlo con sus pies. Sin embargo, el asistente consideró que el arquero se había adelantado y decidió repetir.

La determinación generó la reacción de Matías Viguet, quien reclamó y terminó expulsado. La situación derivó en un clima de tensión que continuó con las protestas del plantel mendocino. En ese contexto, Enzo Pérez también vio la tarjeta roja tras sus reclamos y dejó al equipo con nueve jugadores, cuando restaban 13 apra el final, incluso antes de que el penal pudiera ejecutarse nuevamente.

Finalmente, Gordillo acertó desde los doce pasos.

Más allá de las polémicas, Deportivo Maipú no tuvo una buena actuación. El equipo dirigido por Mariano Echeverría mostró dificultades para asociar juego, le faltó profundidad y generó pocas situaciones de peligro.

Fue una tarde complicada para el Cruzado, que perdió el partido y terminó condicionado por un arbitraje que dejó muchas dudas. En un contexto adverso, Enzo Pérez tuvo una participación importante en el mediocampo, aunque protagonizó una reacción y terminó viendo la roja en medio de la protesta generalizada.

Derrota en el Norte del país
Deportivo Maipú cayó 1 a 0 frente a Gimnasia y Tiro (S), en un partido que estuvo atravesado por la polémica y un cuestionado arbitraje de Gastón Monsón Brizuela.

El Cruzado no encontró claridad para lastimar al Albo en el Gigante del Norte y terminó condicionado por un desarrollo que se fue tornando cada vez más complicado con el correr de los minutos. El árbitro dejó jugar demasiado en algunos pasajes y luego quedó en el centro de la escena por sus decisiones.

La jugada más discutida llegó a los 25 minutos del segundo tiempo. Agüero derribó a Rojas en el vértice del área grande y Monsón Brizuela sancionó penal para el conjunto salteño. La decisión generó los reclamos del capitán de Maipú, Enzo Pérez, quien fue amonestado por sus protestas.

Franco Colapinto tuvo un domingo para el olvido en Hungría

AUTOMOVILISMO. El argentino terminó 15° y volvió a sufrir con el rendimiento de su Alpine. Aseguró que el auto "iba muy, muy despacio".

GENTILEZA

FASTIDIO. El piloto argentino se fue con malas sensaciones tras una carrera donde pasó desapercibido.

Franco Colapinto volvió a bajarse de su Alpine con más preguntas que respuestas. El piloto argentino cerró un fin de semana complicado en el GP de Hungría con un 15° puesto y apuntó al escaso rendimiento del auto.

"Largué bien, después me quedé trabado en la curva 1, detrás de Pierre (Gasly). Y cuando frené en la 4, atrás de Pierre muy pegado, no sé si alguien me tocó, pero se movió mucho el auto, se me corrió y me fui un poco afuera, así que perdí dos posiciones. Una pena eso", explicó.

A partir de ese momento, la carrera se transformó en una larga persecución sin posibilidades de avanzar. "Después me quedé trabado toda la carrera atrás de ellos. Igualmente no tenía ritmo. No sé si en el toque se rompió algo, porque muy raro, iba muy, muy despacio", reconoció.

El principal problema, según Colapinto, estuvo en la falta de adherencia del Alpine. "Con el balance que me estaba costando mucho, patinando mucho, deslizando atrás y adelante, no tenía nada de grip esta carrera", afirmó.

El argentino también consideró que la estrategia pudo haber condicionado el resultado. "Perdí mucho, mucho tiempo con el tráfico. Después había muchas cosas por trabajar y por mejorar. Creo que no fue un auto fácil de manejar, fue muy complicado; el balance fue bastante malo", sostuvo.

Con la cita de Hungría finalizó la primera parte de la temporada y la F1 entrará ahora en el tradicional receso de verano europeo. Colapinto aprovechará esas semanas para recargar energías y seguir sumando kilómetros con Alpine, que aplicará un paquete de actualizaciones en sus autos para la segunda mitad de la temporada.

"Voy a descansar un poco. Viene bien resetear y arrancar de nuevo. Con ganas del test que vamos a tener acá, unos días para aprender un poco más del auto y después relajar un poco", cerró.

El descanso llega en un momento oportuno para el argentino y para Alpine, que deberá encontrar respuestas a los problemas de rendimiento si pretende dar un salto en el campeonato. Colapinto mantiene el foco en seguir adaptándose y aprovechar cada oportunidad para acercarse al rendimiento que mostró en sus mejores actuaciones del año.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
L. Norris	McLaren	1'17.207
L. Hamilton	Ferrari	+0.012
C. Leclerc	Ferrari	+0.238
A. Antonelli	Mercedes	+0.272
O. Piastri	McLaren	+0.477
M. Verstappen	Red Bull	+0.518
G. Russell	Mercedes	+0.553
I. Hadjar	Red Bull	+0.649
A. Lindblad	RB	+1.074
N. Hulkenberg	Audi	+1.479

LAS POSICIONES

Piloto	Equipo	Puntos
1° K.Antonelli	Mercedes	219
2° L.Hamilton	Ferrari	169
3° G. Russell	Mercedes	160
4° C. Leclerc	Ferrari	138
5° L. Norris	McLaren	128
6° M. Verstappen	Red Bull	109
7° O. Piastri	McLaren	92
8° I. Hadjar	Red Bull	68
9° L. Lawson	RB	43
12° F. Colapinto	Alpine	19

GENTILEZA

EFICACIA. Lando Norris fue el mejor sobre el circuito de Hungaroring.

> "Terminar sin puntos es decepcionante, sobre todo porque hemos perdido la quinta posición en el Campeonato de Constructores".
>
> **Flavio Briatore**
> Asesor ejecutivo de Alpine

Norris tuvo una sólida victoria

Lando Norris volvió al triunfo con una sólida victoria en la Fórmula 1, mientras que Franco Colapinto completó un fin de semana para el olvido y finalizó 15° con Alpine. El piloto británico, vigente campeón del mundo, se impuso por primera vez en la temporada por delante de el neerlandés Max Verstappen y el italiano Andrea Kimi Antonelli, en una carrera en la que Pierre Gasly fue 12° y el argentino quedó relegado detrás de los dos Aston Martin del canadiense Lance Stroll y el español Fernando Alonso. Ahora viene el receso de verano y Colapinto espera por el paquete de mejoras en su auto.

GENTILEZA

CONFIANZA. El mendocino exhibió su enorme poder de definición.

Coki Soto retuvo el título Sudamericano

BOXEO. El mendocino resolvió la pelea antes del cierre del segundo asalto con un contundente nocaut sobre Denis Fierro.

Antes del desenlace, la pelea ya tenía un claro dominador. Alfredo "Coki" Soto impuso condiciones desde el inicio y terminó resolviendo el combate con mucha contundencia. El mendocino fue superior al porteño Denis Alejandro Fierro y defendió con éxito el título Sudamericano ligero en la velada disputada este sábado en el estadio de la Federación Argentina de Box.

El duelo llegó al segundo asalto. Soto comenzó a encontrar los espacios desde el primer round y, cuando aceleró el ritmo, Fierro ya no pudo responder. Con una ofensiva precisa y una seguidilla de golpes de ambas manos, el boxeador de Medrano envió por primera vez a la lona a su rival.

Lejos de bajar la intensidad, el pupilo de Pablo Chacón volvió al ataque con una combinación letal. Un swing de izquierda y un gancho de derecha impactaron de lleno sobre Fierro, que cayó y ya no pudo recuperarse antes de completar la cuenta reglamentaria. El nocaut técnico confirmó el amplio dominio del mendocino.

El campeón volvió a exhibir su poder de definición y ratificó su condición como uno de los principales referentes de la categoría en el país.

19

Victorias para Coki

Con este resonante triunfo, el oriundo de Medrano, de 29 años, elevó su récord a 19 victorias, 13 de ellas por nocaut, con una sola derrota y sin empates.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

ACTOR VERSÁTIL. Minujín con el elenco de Los Domingos. Actualmente despliega varios proyectos.

Juan Minujín. "Creo en el misterio y la magia de la vida"

ENTREVISTA. El actor estrena este jueves en la Argentina "Los domingos", la película española que lo llevó a recibir un reconocimiento del cine ibérico.

Milagros Jarzún
Especial para Los Andes

Juan Minujín lleva años consolidado como uno de los actores más versátiles de la Argentina, pero en el último tiempo su carrera dio un nuevo salto con una creciente proyección internacional. Hace poco fue candidato al premio Goya como Mejor actor de reparto por Los domingos -la película española que llega el jueves 30 de julio a los cines argentinos-, trabajó bajo las órdenes de Angelina Jolie y se prepara para el estreno de la segunda temporada de Coppola, el representante, mientras avanza con nuevos proyectos sobre los que, por ahora, prefiere mantener el misterio.

Sin embargo, el reconocimiento internacional no modificó demasiado su manera de mirar el oficio. Aunque celebra el presente, asegura que sigue eligiendo los proyectos por las historias que cuentan y no por su escala. Tampoco oculta que extraña el teatro, un lenguaje que define como "el más hermoso de la actuación", y que le gustaría volver a ver ficciones diarias en la televisión argentina, un formato que, cree, "nos identifica mucho".

En diálogo con Clarín, Minujín habló del estreno local de Los domingos, la película de la directora española Alauda Ruiz de Azúa que explora los vínculos familiares, la fe y la dificultad de aceptar las decisiones de quienes más queremos. También recordó cómo terminó trabajando con Angelina Jolie y explicó por qué siente que, en tiempos de opiniones permanentes, "la gente tiene muchas más ganas de hablar y de opinar que de escuchar".

-Hoy que tenés la posibilidad de elegir lo que hacés y lo que no, ¿qué es lo que te lleva a aceptar un papel?

-Múltiples cosas. A veces es el hecho de si el guion me habla de alguna manera o me cuenta algo de lo que me interesa hablar. A veces es la directora, a veces es la actriz... La idea es contar historias en las que el espectador se pueda ver interpelado de alguna manera.

-Esta es tu primera película 100% española. ¿Qué disfrutás de trabajar afuera?

-Me gusta conocer otros lugares, otras maneras de trabajar... Está bueno transitar un camino con otras experiencias y otras idiosincrasias. Eso siempre es algo muy rico.

-"Los domingos" pasó por muchos festivales y hasta fuiste candidato al Goya. ¿Qué significa ese reconocimiento para vos?

-Eso, justamente. Es un reconocimiento muy grande. La verdad es que la película tuvo muchos espectadores en España y conectó mucho con el público. Toca muchos temas y abre un interrogante muy fuerte. Entonces la gente sale y debate. Con eso vinieron los premios. Yo estoy súper agradecido.

-¿Qué expectativas tenés de cara al estreno en la Argentina?

-Ojalá que encuentre su público. Creo que así va a ser. Tengo la idea de que va a conectar bien con el público.

-Esta película vuelve a tocar un tema que ya apareció en otros trabajos tuyos: la fe, en este caso desde el catolicismo. ¿Cuál es tu relación con la fe?

-Yo creo en el misterio y la magia de la vida, pero no tengo una relación con ninguna religión en particular. Ni con la católica, ni con la judía ni con la islámica. No tengo una formación ni una tradición familiar así. Todo lo que sé lo adquirí para los trabajos. Me interesó y me interesa muchísimo. Pero no me siento representado por una Iglesia en particular.

-¿Te llevaste algún aprendizaje personal después de hacer esta película?

-Sí, un montón. Pero lo central es preguntarse cómo se acompaña la decisión de alguien muy cercano de la familia que a uno no le parece buena. Y eso atraviesa mucho a mi personaje. A mí nunca me pasó algo así, pero la película permite abrir un diálogo sin bajarle línea a alguien. Eso es algo que cuesta mucho en este momento de la vida. La gente tiene muchas más ganas de hablar y de opinar que de escuchar.

Triunfar y no quedarse

-Estás en un momento en el que estás haciendo proyectos muy diversos, uno tras otro. ¿Te divierte cambiar de registro?

-Me gusta mucho eso. Siempre el eje es contar historias, a través de diferentes personajes. Pero sí, me gusta cambiar de registro. Son canales de comunicación distintos. Una comedia llega de una manera, un policial de otra, una película de acción de otra.

-Hace tiempo que no hacés teatro. ¿Tenés ganas de volver?

-Sí... Después de la pandemia me enfoqué mucho en los proyectos audiovisuales. Muchos requieren viajes y eso te impide hacer otra cosa. El teatro me parece el lenguaje más hermoso de toda la actuación. Como espectador amo el teatro. Muchas veces me entusiasma más ir a ver una obra de teatro que ir a ver una película. Pero eso te ancla mucho a Buenos Aires. Es una cosa u otra.

-¿Extrañás la ficción diaria?

-Un montón. Me parece un lenguaje hermoso. Me parece un motor de la industria muy importante. No solo es una fuente de trabajo sino de charla. Genera que estemos todos atravesados por dos o tres tiras. Ojalá exista la posibilidad de que algo de eso, de alguna manera, vuelva, porque creo que nos identifica mucho a los argentinos.

-¿Creés que todavía podría tener lugar en una época dominada por las plataformas?

-Creo que sí. La gente lo que quiere es ver ese tipo de contenidos en los que no había que elegir tanto. Te ibas enganchando con lo que estaba. Es muy rico tener amplios catálogos en las plataformas, pero una cosa no anula a la otra. Sí pienso que lo que nunca va a volver es el horario fijo. Ahora se usa más que el contenido sea on demand, que cada uno lo vea cuando quiere. Las tiras diarias de larga duración, sin embargo, son muy importantes y en muchos países siguen funcionando muy bien.

-Hace relativamente poco trabajaste en una película dirigida por Angelina Jolie. ¿Cómo fue esa experiencia?

-Es bárbara. Muy inteligente. Es una artista que tiene un concepto del cine muy interesante. Al tener un background importante como actriz, la comunicación con los actores es muy rica, muy fluida y muy precisa.

-¿Cómo terminaste formando parte de ese proyecto?

-Se hizo un casting. Estaban buscando un personaje y abrieron convocatoria en Colombia y en México. Como no encontraron a nadie, empezaron a buscar en la Argentina. Cuando me llamaron yo estaba filmando una película. Me mandaron un texto con tres páginas en inglés. Como no sabía para qué era, dije que no, porque estaba rodando 12 horas por día. Y después, cuando me filtraron de qué se trataba el proyecto de Without Blood, me di cuenta de que valía la pena el esfuerzo.

-Parece que no parás un segundo. ¿Qué proyectos se vienen?

-Estoy trabajando en varias cosas de las cuales no puedo decir nada. Lo único que te puedo adelantar es que tengo el estreno de Los domingos por delante y el estreno de la segunda temporada de Coppola.

Serú Girán. "Sentimos Mendoza como nuestro hogar"

UN RECITAL INOLVIDABLE. David Lebón y Pedro Aznar en el Arena. Claves de uno de los shows más importantes del año.

Leonardo Rearte
lrearte@losandes.com.ar

VALENTIN ALSINA. GENTILEZA POWER PLAY

DAVID LEBÓN Y PEDRO AZNAR. Los músicos recrearon el espíritu inagotable de Serú Girán en el Arena Maipú.

Las primeras palabras de David Lebón en el recital de Serú Girán del sábado fueron enmarcadas con una sonrisa. "Hola mendocinos, ¿ustedes se acuerdan que yo viví aquí 12 años? Yo también siento a Mendoza como hogar".

Me acuerdo.

"Acompañame a la Plaza de Chacras, aquí cerca", me dijo en pleno 2002. Estaba contento, sobre un bello y antiguo sillón, en el aireado comedor de la casona que vivía. Siempre profundo, intenso y con ese tono unísono del habla que es tan distinto a su cantar resonante. Que va de palo a palo. De polo a polo. En el paseo sacó algo de plata del cajero porque tenía que pagar la cena con su joven mujer mendocina y la madre de ella. Y después, volvimos despacio a su hogar, cerca de la Fábrica Casale, y seguimos con su entrevista para el diario. Fue un momento intenso, tranquilo, entre tanta anécdota histórica sonora (y de las otras también, contó en detalle sobre cómo sufrió el horrendo proceso militar en carne propia), hasta que David me dijo como al pasar: "¡Uy! Me olvidé la tarjeta puesta en la máquina". Volvimos al banco a toda velocidad. Nadie se llevó su plástico, la dejaron sobre el cajero automático un par de horas. Mendoza lo ama, y lo respeta, pensé. Cómo lo viví ayer cuando cantó junto a Aznar, al comienzo del que considero el recital del año. Por ellos, por Serú, por cómo esta banda descifraba y descifra los sentimientos profundos de un país.

2.

David y Pedro Aznar comenzaron puntuales su recital dedicado enteramente a Serú. Obras maestras que tocaron con la sapiencia de respetar la química original de las canciones más que históricas, míticas. Por supuesto hubo versiones originales de "Nos veremos otra vez" o "Mundo agradable"; y tamices imborrables (por la intensidad) de clásicos firmados por Charly como "Cinema varieté" y "Desarma y Sangra"; y pura energía en creaciones que les enseñaron a los argentinos, allá lejos y hace tiempo qué es un hit perenne: "No llores por mí Argentina" y "Seminare".

El Stadium del Arena Maipú estaba repleto, lo que obligó a programar una nueva función, el 12 de noviembre.

Pedro fue el responsable artístico de este concierto de dos horas, que buscó respetar el núcleo de estas creaciones: bajo en lo alto, guitarras que extienden el valor sonoro y el canto limpio, a tope, con los ojos cerrados. Porque con los ojos cerrados, te ven mejor.

"Lo particular del bajo en Serú Girán es que es la herramienta de un compositor/arreglador para pintar la música de los colores que a él le gustaría oír. Era, además de un bajo, un violoncello, un trombón, una orquesta de cuerdas, una voz más. Así lo concebía yo", recuerdo que alguna vez en una entrevista me deslizó Aznar. Otra vez, se confirmó en el reciente recital.

3.

Pedro siempre fue el joven; pero quizá el más adulto de Serú. El que tenía claro cómo edificar las canciones para que sonaran globales. Y redondas, además.

Resumir su historia no es fácil. Aquí el mediocre intento: fue un bebé que le daba con un palito a las sartenes y a las ollas; luego un niño que desarmaba tocadiscos buscando la quintaesencia de la música en las entrañas de ese artefacto mágico; y también el adolescente que se sumó a una "bandita"

que se llamaría Serú Girán. Tenía 18 años cuando se subió a una camioneta, con Oscar

Moro, rumbo al Aeropuerto que los llevaría a Brasil; desde Buzios, García y Lebón los habían mandado a llamar para armar "algo nuevo". Y él va a donde lo quieren. Tras el huracán Serú, fue el mejor socio que tuvo Charly, un buen amigo de Spinetta, y como un hijo para Mercedes Sosa. Desde 1993 decidió "ser solista" y nada más. Hoy es un "viejo músico" con cara de joven. Esto me dijo, sonriendo, tras la pregunta, cómo hace para que no le pasen los años. "Soy un tipo feliz -respondió-. Tengo una linda familia, un puñado de amigos hermosos, hago lo que más me gusta, y me reinvento todo el tiempo con nuevos intereses y entusiasmos. Creo en que hacerle bien a los demás y sumarle belleza a sus vidas refleja ese bien sobre la propia. Ah, ¡y tengo un gran peluquero!"

4.

En el marco del recital de este finde, Aznar comentó que hace años se dedica también al vino mendocino. Que es parte de esta parte del mundo ("yo también siento a Mendoza como mi hogar le retrucó a su amigo David). Y para subrayarlo, en cada canción, dejaron todo. Y el público se lo agradeció a aplauso tendido, de pie. Y de paso también le cantaron el feliz cumple, porque el 23 de julio arribó Pedro a los 67 años.

En el escenario latieron los dos, y estuvo presente el espíritu manifiesto de Charly, de Oscar Moro a quien homenajearon y la gente también vitoreó. Descubrimos una vez más por qué Serú fue y es la más grande banda del rock nacional. Por qué en "Grasa de las capitales", en "Canción de Alicia en el país", y en tantas otras canciones se traducen cómo somos, adónde nos llevaron y a dónde siempre los argentinos queremos ir. Las vías. Las rutas. El mar. Cantar con el corazón, la verdad. Clavando miradas, elevando los sentimientos. Hicieron que gran parte de la platea llore, a sabiendas de que se estaba en lo hondo de un momento histórico. Histórico no por viejo. Por lo trascendente. Por la fuerza de esas narraciones melódicas que nos atraviesan.

Cultura

Lila Glass. "El arte puede abrir espacios a la vulnerabilidad"

ENTREVISTA. La flamante ganadora del Certamen Literario Vendimia 2026, quien también es trabajadora social, habla de "Tic, tic, tic", su obra teatral premiada en la categoría Dramaturgia.

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

En ocasiones, un repentino desconocimiento —no del otro sino de uno mismo— puede disparar la ocasión para volver a conocerse, entenderse. En una palabra: reconocerse. Esto puede suceder, por ejemplo, en la soledad de una habitación donde el silencio, la principal compañía, es apenas interrumpido por el sonido rítmico de ¿una gota?

En ese escenario parece ubicarse la protagonista de *Tic, tic, tic*, la obra teatral escrita por la mendocina que firma con el seudónimo Lila Glass y que acaba ser premiada en el Certamen Literario Vendimia 2026 en la categoría Dramaturgia.

Ese desconocimiento parece estructural de la obra, aunque la propia autora sea renuente a revelar algo antes de que la experiencia de su puesta suceda. Sin embargo, espiamos un fragmento del monólogo premiado y leemos: "Hay momentos en los que me siento distante, distinta, distanciada de mi cuerpo. Como si mi cuerpo no fuera yo, como si yo no tuviera nada que ver con este cuerpo, tosco, mudo, frío, helado, resbaladizo".

Conocerse, está dicho, comienza por desconocerse al mirar los propios restos. De esta experiencia existencial habla Lila Glass en esta entrevista en la que, además de comparte su interés por hablar, a través del drama, de otras cuestiones como la salud mental, el encierro o el dolor.

—Es la segunda vez que obtenés este premio en esta categoría. ¿Qué representa para vos esta reincidencia y qué podés contarnos sobre la obra ganadora?

—Me da mucha alegría ser reincidente (risas), sobre todo cuando viene acompañado de la posibilidad de publicar y de que circulen mis textos. En cuanto a la obra, prefiero no anticipar demasiado. Sí me gustaría compartir una breve sinopsis que ensayé desde un lugar poético: "Una mujer mira al mundo a través de sus propios fragmentos. / Mi cuerpo es un manuscrito arrojado al vacío, repite en voz baja. / El silencio es frágil, se rompe y se desparrama. La memoria se torna huidiza. / Mientras escribe, Ángela intenta procurarse una raíz". Comencé a escribir esta obra en el 2022, mientras cursaba la Diplomatura en Dramaturgia, en el marco de un taller coordinado por Paula Marull. Ahí surgieron las primeras imágenes y preguntas que dieron impulso a la escritura. Más adelante, continué trabajando y profundizando el texto en una clínica de obra coordinada por Natalia Buyatti, dramaturga cordobesa.

—El hospicio como escenario del drama es un sitio frecuentado por el teatro. ¿Qué te llevó a plantear esta obra en un contexto tan duro?

—Más que un hospicio intento construir una situación de encierro que pueda abrirse a múltiples interpretaciones. El encierro aparece como un espacio físico, pero también como una condición subjetiva y vincular. Desde que leí *A puerta cerrada*, de Jean-Paul Sartre, me interesa indagar en esta temática. En la obra también aparecen, de manera transversal, cuestiones vinculadas a la salud mental. Desde mi profesión, el trabajo social, acompaño cotidianamente situaciones de vulnerabilidad psicosocial, y esa experiencia atraviesa mi mirada sobre el mundo. Creo que todavía persisten muchos prejuicios y silencios alrededor de esta temática, y que el arte puede abrir espacios para acercarse a ella desde una perspectiva más humana y sensible. Mientras escribía esta obra volví a leer *4.48 Psicosis*, de Sarah Kane, un texto que siempre me conmovió por la manera en que aborda el dolor existencial, la fragilidad humana y los límites del lenguaje. También me acompañaron durante este proceso las lecturas de Marisa Wagner y Alejandra Pizarnik.

Sobre la autora

Nació en Mendoza en 1978. Dramaturga y licenciada en Trabajo Social. Estudió en la universidad pública. En el 2018 estrenó su ópera prima "Equilibrio precario", en el marco del Certamen Cortodramas. Participó en el ciclo Breves teatrales con el texto "Despachante" y en el ciclo Yendo de la escena al living con el monólogo "Una especie en extinción". Fue guionista del corto documental Más que dos. En 2021 obtuvo el primer premio en el Certamen Literario Vendimia, en la categoría de Dramaturgia, con la obra "Sumergidos". En 2023 egresó de la Diplomatura en Dramaturgia del Centro Paco Urondo (UBA). Actualmente trabaja en el ámbito de la salud y coordina talleres de promoción de la salud desde la literatura.

Lila Glass reconoce haberse sentido profundamente conmovida por la lectura de "A puerta cerrada", de Sartre.

GENTILEZA

LILA GLASS. La autora gana por segunda vez el premio Vendimia.

Destinatarios e influencias

—Muchas veces, y más si se trata de un monólogo, el autor tiene en mente al intérprete de ese monólogo. ¿Sucedió esto en este caso?

—Durante el proceso de escritura de la obra, también estaba tomando clases de actuación, por lo que inevitablemente aparecieron algunas de mis compañeras como posibles intérpretes. Sin embargo, no la escribí pensando en una actriz determinada. Me gustaría que la interprete alguien que conecte con el texto y quiera atravesarlo desde su propia mirada. En Mendoza hay grandes actrices.

—¿Cuáles son las fuentes que te nutren e influyen a la hora de escribir?

—Las fuentes literarias que me acompañan son muy variadas. En este momento tengo sobre la mesita de luz tres libros: *Cuentos reunidos*, de Liliana Heker; *Distancia de rescate*, de Samanta Schweblin y *Poesía completa*, de Olga Orozco. Me interesa explorar distintos géneros literarios. Cada forma de escritura aporta herramientas, ritmos y perspectivas diferentes. Además de la literatura, me nutro de otras expresiones artísticas, como la música y las artes visuales, pero también de la vida cotidiana. En la escritura dramática hay una fuerte presencia de lo coloquial: las formas de hablar, los ritmos, los silencios... El teatro ocupa un lugar fundamental en mi recorrido creativo. Me gusta mucho ir al teatro, trato de acompañar las producciones locales.

—El teatro en Mendoza tiene desde hace años una actividad notable, con elencos, puestas y propuestas diversas. ¿Esa vitalidad y gran actividad es también trasladable a la escritura de obras?

—Pienso que esa misma vitalidad también está en la escritura de textos teatrales. Algunos ciclos, que surgieron en nuestra provincia, tales como: *Cortodramas* y *Yendo de la escena al living* fueron semilleros a partir de los cuales nos animamos a escribir y mostrar nuestras obras. En cuanto a la dramaturgia local, me gustaría recomendar el libro *Dramaturgas desde el borde* (de la editorial EDIUNC) en el que confluyen las voces de varias autoras: María José Alcaya, Carolina Duarte del Río y María Vilchez Aruani, entre otras. Quisiera nombrar también a mi maestro de dramaturgia: Ósjar Navarro Correa, de quien aprendí y sigo aprendiendo, no solo herramientas de escritura teatral, sino también una manera de pensar y habitar la dramaturgia. También quiero destacar a Manuel García Migani y Pablo Longo, con quienes tuve la oportunidad de formarme en talleres.

—En un tiempo, el Certamen Vendimia de Dramaturgia proponía como premio la puesta en escena de la obra, ¿te parece que se debería ser el principal canal para la producción dramatúrgica?

—Me gustaría que la puesta en escena vuelva a formar parte del premio de este certamen. Durante más de 20 años, esta instancia de concurso fue un espacio fundamental para el desarrollo y la visibilización de la dramaturgia local, no sólo por el reconocimiento a los textos, sino también por la posibilidad concreta de que esas obras lleguen a los escenarios. La puesta en escena permite que la creación literaria entre en diálogo con el público. Asimismo, genera puestos de trabajo y movimiento dentro de la comunidad teatral, ya que involucra a intérpretes, directores, diseñadores, etc. Pienso que recuperar esa instancia sería una manera de seguir impulsando la dramaturgia local y fortaleciendo la escena teatral.

—Fuera de la obra "Tic, tic, tic", ¿estás trabajando en alguna otra o en algún texto de otro género?

—En este momento estoy volviendo sobre algunos textos que comencé a escribir durante la Diplomatura en Dramaturgia. Al mismo tiempo, estoy trabajando en la reescritura de algunos cuentos y poemas que permanecen inéditos, explorando otras posibilidades de escritura más allá del teatro.

clasificados

Adrián Mercado Subastas Online www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE LABSA S.R.L. (ID 2107) EQUIPAMIENTO LABORATORIO COSMÉTICO
Llenadoras • Comprimidoras • Celofanadora • Pailas • Tanques y más.
JUEVES 30 DE JULIO

IMPORTANTE UTE (ID 2226) 18 TRACTORES Y CHASIS 4X2, 4X4, 6X4
Motoniveladoras • Topadoras • Excavadoras • Retropalas • Miniexcavadoras y más.
VIERNES 31 DE JULIO

POR C/O DE TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL SACI-SACDE SA UTE (ID 2141)
36 Grupos electrógenos de 10 a 90 kva • Camiones • Palas cargadoras • Equipos perforadores • Boggie • Excavadora • Robot cargador frontal • Topadora y más.
VIERNES 31 DE JULIO

50 VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN (ID 2187)
Amarok • Hilux • Move • Take • Voyage • Etios • Sandero • Logan • Kwid • Fluence • Duster • Clio • Captur • Feline • Active • Peugeot 207 • Allure • Tidan • Sentra y más
VIERNES 31 DE JULIO

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

AVISO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS-ZONA CUYO

Conforme a lo decidido en reunión de Comisión Directiva del día 23 de Julio de 2.026 y según consta en acta, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Agosto de 2026 a las 20:00 horas en sede gremial, sito en Calle Juan Días de Solís 168. de Las Cañas Guaymallén Mendoza, para aprobación de Memoria y Balance del año 2025. El Orden del Dia será el siguiente: 1°) Designación del Presidente de Asamblea. 2°) Designación de dos afiliados para la firma del Acta. 3°) Lectura del Acta anterior. 4°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Aprobación de Memoria y Balance mencionado.

VIÑATEROS BODEGUEROS
FERTIAGRO
Fertilizante Orgánico
50% materia orgánica - 50% nitrógeno, fósforo potasio, calcio
$ 8.900 + iva
Cel. 264-4578550
Cheques- Dto. contado

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

LA CRUCESITA. A 30 MINUTOS de Mendoza. Pueblito de casitas de piedra. 2200 metros. 30.000 dólares. Escritura inmediata. 261-5602351

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

BOMBAL Sur. Dueño. Oportunidad 1 dormitorio, cochera. Impecable, Balcón, Churrasquera $ 580.000. 156100156.

Inmuebles

NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

FABRICA DE PASTAS RETASADO. NECOCHEA DUEÑO VENDE. Jerarquizada fábrica de pastas, 50 años trayectoria, dondo de comercio y propiedad 550 m2., sobre avda. principal, a 100 metros del mar. 2262617422 (sólo WhatsApp).

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Volkswagen

AMAROK Confortline CD V6 AT 4x4 Doble cabina. Gris Indy. Con Rack de camper y suspensión neumática trasera, 2023. 2614603632.

AMAROK Highline V6 AT 4x4 Doble cabina. Gris Indy. Con Rack de camper y suspensión neumática trasera. 2024. 2614603632.

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. MOTOS. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Im portados. Reparaciones. Viamonte 205.- Guaymallén. 2614549036

VENTA Artículos VARIOS

Artículos

VENTA
Artículos varios

ABONO ORGANICO. "EL Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Contado– FERTIAGRO: 264-4578550. https://tuavisolosandes.com

MONTACARGA para edificio con planchada 2,50x5,10mts. p/auto o pickup 2500kg NO es elevador para taller. 2614549036

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

FINANCIERA BUSCA CUBRIR 4 PUESTOS DE TRABAJO, GERENTE COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, TELEMARKETER, ASESOR COMERCIAL. Requisitos: Secundario completo,+24 años.y experiencia previa.Enviar CV: rrhh.tuc.2015 @gmail.com

JOVEN.BUENA PRESENCIA,- SOLTERO para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA. Part-Time/Full-Time. Con/Sin Carnet Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.Esquina Guido Spano

Educacionales

Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - UNCUYO EXP. 13684/2025: Llamado a concurso abierto general para cubrir UN (1) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Despacho de la Dirección General de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Res.N°79/2026-CD) Fecha de inscripción: desde las 00:00hs del DIEZ (10) de agosto de 2026 y hasta las 12:00hs horas del CATORCE (14) de agosto de 2026. Información en https://fcp.uncuyo.edu.ar/concursos-personal-de-apoyo-academico

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES - UNCUYO EXP. 13687/2025: Llamado a concurso abierto general para cubrir UN (1) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Diplomas de la Dirección General de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Res.N°78/2026-CD) Fecha de inscripción: desde las 00:00hs del DIEZ (10) de agosto de 2026 y hasta las 12:00hs horas del CATORCE (14) de agosto de 2026. Información en https://fcp.uncuyo.edu.ar/concursos-personal-de-apoyo-academico

La Facultad de Derecho de la UNCUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 117/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Dos cargos Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en las Áreas de Derechos Humanos y Mediación, dependientes de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Graduados. Período de Inscripción: entre el 03 y el 07/08/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesaconcursos@derecho.uncu.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos

La Facultad de Derecho de la UNCUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 118/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Un cargo Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en la Secretaría Administrativa. Período de Inscripción: entre el 05 y el 11/08/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesaconcursos@derecho.uncu.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ IRMA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262008
21-07/282951/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALILE GLADYS NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262009
21-07/282952/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262010
21-07/282953/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLARREAL DIONICIA FLORINDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262011
21-07/282954/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA LUIS ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262012
21-07/282955/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO ANA MARIA INOCENCIA** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262013
21-07/282956/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARANDON LUIS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262014
21-07/282957/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCE ALFREDO RAFAEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262015
21-07/282958/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ SANTOS CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262016
21-07/282959/27-07A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANTONIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262017
21-07/282960/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA BLANCA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262018
21-07/282961/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEMPIO LUIS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262019
23-07/282965/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHUECA GRANADOS MARIANO PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262020
23-07/282966/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **POUTAYS SONIA LIGIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262021
23-07/282967/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ROBERTO ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262022
23-07/282968/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LERTULA ARNALDO ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262023
23-07/282969/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHACON AGUSTIN CIRILO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262024
23-07/282970/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LASSA NORMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262025
23-07/282971/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS EUSEBIO SALVADOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262026
23-07/282972/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262028
23-07/282973/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYA CARLOS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262029
23-07/282974/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMPOS EMILIA OLGA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262030
23-07/282975/29-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHOQUE TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262031
23-07/282976/29-07A

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE.N°424.201 **"DUBBINI ELENA EVA RAMONA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.ELENA EVA RAMONA DUBBINI, DNI:13.324.578 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
27-07/282994/27-07A

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.481 **"AGNENI JORGE GABRIEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JORGE GABRIEL AGNENI, DNI:26.986.064 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT- Juez.
27-07/282977/27-07

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-424446 **"RODRIGUEZ SILVIA SUSANA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. SILVIA SUSANA RODRIGUEZ con D.N.I N.º 6.723.284, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat- Juez.
27-07/282982/27-07

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-424459 **"KOLEDESKI JORGE MARTIN P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JORGE MARTIN KOLEDESKI con D.N.I N.º 8.145.800, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat- Juez.
27-07/282983/27-07

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-423922 **"NASER MARIA MIRTHA INES P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. MARIA MIRTHA INES NASER con D.N.I N.º4.885.546, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Urrutia-Juez.
27-07/282991/27-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424422 **"FALCON MIRIAM NOEMI P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. MIRIAM NOEMI FALCON con D.N.I N.º13.939.850, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Andrea DeblasiJuez..
27-07/282992/27-07

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012017-251216 **"COZZOLI FRANCISCO Y MARINI REGINA P/SUCESIÓN** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. FRANCISCO COZZOLI C.E. N.º59.875 y Sra. REGINA MARINI L.C N.º8.304.730., que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi- Juez.-
27-07/282980/27-07

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012054-422759 **"BILBAO JUAN CARLOS Y VILLEGA MARIA ELENA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr.JUAN CARLOS BILBAO, D.N.I N.º10.350.623 y Sra. MARIA ELENA VILLEGA, D.N.I. N.ºF5.816.438, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.María Luz Coussirat-Juez.
27-07/282993/27-07

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 4.366 **BENITEZ ARMANDO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Armando Benitez, D.N.I.Nº: 17.987.150, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
27-07/282987/27-07

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4054: **"COLIGNON CIRA BEATRIZ P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante COLIGNON CIRA BEATRIZ, con DNI 3.717.596 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
27-07/282988/27-07

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4394: **" HACHE CARLOS MARIANO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante HACHE CARLOS MARIANO, con DNI 27984340 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
27-07/282989/27-07

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4398: **BRANTIZ MARIA DEL CARMEN P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BRANTIZ MARIA DEL CARMEN, con DNI 12.847.686 a los efec-

OPORTUNIDAD PARA INVERSORES

A METROS DE CHACRAS PARK
PARA EMPRESAS
Excelente propiedad de 900 mts2 cub. a estrenar:
7 baños. Con 4400 mts2 de terreno, para 30/40 vehículos.
Todo privado con seguridad
PARA OFICINAS DE CATEGORÍA
U$S 750.000 (a U$S 800 el m2 cub. sin contar el terreno)

LAVALLE
PARA PISTACHO
Excelente y única finca de 110 has sobre
la ruta 34 entrada a Lavalle
Derecho de Riego · 3 pozos · 3 casas · Galpón
Excelentes tierras y ubicación
U$S 850.000

PARTICULAR DIRECTO · (TOMA VEHÍCULOS / FINANCIA SIN INTERÉS)
0261 - 154153242 / 0261 - 155373609

EDICTOS: Sucesorios

tos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
27-07/282990/27-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6456 caratulados **"VIRARD VIOLETA ROSA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIRARD VIOLETA ROSA, DNI:3.035.511, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
27-07/282978/27-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9426 caratulados **"DURAN SANTIAGO ANDRES P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DURAN SANTIAGO ANDRES, DNI:39.383.923 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
27-07/282979/27-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9208 caratulados **"NOCHELLI RAQUEL CARMELA Y AVACA RAIMUNDO EUGENIO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NOCHELLI RAQUEL CARMELA, DNI: F 7.586.657 Y AVACA RAIMUNDO EUGENIO, DNI: M 6.855.550, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
27-07/418616/27-07

EDICTOS. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 256952 "**FIOCCHETTA JUAN FRANCISCO P/ SUCESIÓN**", declara la apertura del proceso sucesorio de JUAN FRANCISCO FIOCCHETTA con DNI: 6.900.372, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo..
.27/07/151080/27/07/2026.

EDICTOS: Remates

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero Público Mat. 2751, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción, en autos 13-07124191-7 (0119011254325) **GUZZANTI JOSE VICENTE P/ QUIEBRA DEUDOR** rematará el 07 de agosto de 2026 a las 10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales (San Martín 322, P.B., Ciudad, Mendoza): el INMUEBLE ubicado en calle Pedro B. Palacios N° 2534 con salida a calle Bermejo N° 2527 de Ciudad, Mendoza; con una superficie según plano de 389,75m2; al mejor postor, en el estado que se encuentra. El domicilio tiene el frente que da a la vereda con abertura de vidrio, un sector con escritorio para atención al público con piso cerámico y techo de losa, dos baños con antebaño cada uno con inodoro y ducha (sin bidet), un lavamanos en antebaño, piso de baldosa y techo de losa, parcialmente azulejado, en uno de ellos faltan los grifos de ducha. Hay acceso por un portón al galpón, en este último el piso es de cemento alisado, techo de chapa de cinc y hay un entrepiso al que se accede por una escalera, de 18 x 5 metros aproximadamente, al lado existe otro entrepiso de 30 metros aproximadamente. Hay una bacha lavadero y mesada de cerámica. A continuación hay otro ambiente que forma parte del mismo galpón existiendo una estructura de hierro con acceso por escalera de hierro. Continuando al final del galpón, tiene acceso a calle Bermejo 2527 donde hay un portón de chapa rojo corredizo de 3,5 metros de altura aproximadamente. Ingresando por dicho portón hay una cochera y el acceso a un departamento que consta de cocina con mesada en U, alacena de durlock revestida con cerámica, un lavadero y un baño instalado completo con bidet, inodoro y lavamanos, sin ducha; un living comedor, en planta alta se accede por escalera, allí hay un dormitorio con un baño (con ante baño) posee inodoro, bidet y ducha, un vestidor, patio interno con churrasquera y otro dormitorio sin placard, piso cerámico, las divisiones y techo de cielorraso de durlock, dos ventanas que dan al frente de calle Bermejo. Habita el inmueble el señor Mauricio Esteban Guzzanti. Base de remate: PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES ($180.000.000), de donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas serán de a PESOS UN MILLÓN ($1.000.000) como mínimo. Las ofertas deberán presentarse bajo sobre (con los requisitos y en los formularios que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov .ar/subastas/index.htm) en Secretaría del Tribunal (España 480, 2° piso, ala norte, Ciudad) hasta el día 5 de agosto de 2026 a las 13, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Quien resulte adquirente abonará en el acto de subasta 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal (no corresponde IVA); con la carga expresa para quien compre en comisión que indique en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Al tratarse de una subasta pública, podrán participar quienes hagan oferta bajo sobre como aquellos que no la hagan. En caso de que no existan postores a viva voz, si hubo oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos (superar la base fijada y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% de la base en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Los oferentes deberán realizar depósito judicial o transferencia interbancaria a la cuenta del BNA Suc. Tribunales CBU 0110606650099425584382 y acompañar el comprobante en el sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I CPCCT). La mejor oferta presentada bajo sobre y que supere la base fijada servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, la que no podrá ser inferior a la base determinada. Exhibición: días 1 y 2 de agosto de 2026 de 10 a 11 horas, en el inmueble a subastarse, sobre calle Pedro B. Palacios N° 2534, Ciudad, Mendoza. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio Alem 25, 5° Piso, Oficina 6 de Ciudad Mendoza, teléfono 2634476390.-
06/07/C.SM/31/07/A.

REMATE CRISTIAN BRENNAN, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal calle ESPAÑA 713 - 3 PISO - de Ciudad de Mendoza, por orden del CUARTO JUZGADO CIVIL DE GESTION ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos 410.733"MORENO, FRANCISCO CEFERINO C/ RIQUELME, JORGE LUIS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO", rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, (Articulo 275 del CPCCyT) el próximo 07 de Agosto 2026 a las 09:30 horas en la Oficina de Subasta Judiciales, sito en calle San Martín Nº 322 Planta Baja edificio Palacio de Justicia II de Ciudad de Mendoza. Un AUTOMOTOR,marca FIAT, modelo - PALIO EL 5P 1.6, año fabricación 1998 Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, color: Celeste metalizado, , estado de uso y conservación bueno, Dominio CCY - 497. Posee, Equipo de GNC, marca: IMPROCIL - ER24, numero de serie 161507. NO POSEE: Aire Acondicionado, radio AM/FM Y CD, cierre centralizado, levanta vidrio eléctrico, alarma, gato y llave de ruedas. Tapizado en muy regular estado de uso y conservación, con 5 cinco cubiertas armadas en regular estado. Propiedad 100% a nombre de RIQUELME, JORGE LUIS con DNI 11.937.795. Motor 178B40388419525 y chasis n°8AP178332*W4038945, sin trámite de verificación realizado, documentación del vehículo, tarjeta verde y tarjeta del equipo GNC. Fotos del vehículo agregadas en autos.INSCRIPCIONES: Registro Nacional Propiedad del Automotor n° 02. ATM: Excento. Multas: sin infracciones registradas. GRAVAMENES: EMBARGO:Por $ 10.900.000 en AUTOS: 410733 Caratulados "MORENO FRANCISCO CEFERINO C/ RIQUELME JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO" DEL TRIBUNAL GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS Nº4, inscripto con fecha 15/08/2024. CONDICIONES VENTA: Base de Remate$ 2.000.000donde partirá primera oferta con incrementos mínimos de $ 100.00 entre posturas a viva vos. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subasta. El adquirente deberá abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, más 10% de comisión en dinero efectivo, saldo del precio y la suma correspondientes en concepto de Impuesto fiscal, una vez aprobada la misma (Art. 276 inc. b y 287 C.P.C.C.T) a la cuenta perteneciente a los presentes autos. Informes, deudas y fotos del automotor agregadas en autos, no aceptándose reclamos posteriores, por fallas o defectos de los mismos después de la subasta.Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión (artículo 268 del CPCCyT). Publíquense edictos durante cinco días alternados en Diario Los Andes y en el Boletín Oficial (artículo 270 Inc. I y II del CPCCyT), debiendo el Martillero acreditar en autos la publicación edictal con al menos tres días de antelación a la subasta.
-EXHIBICIÓN: coordinar con el Martillero, dia y horario.InformesSecretaria del Juzgado, Martillero, celular 261-3055045
27-07/282774/06-08A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, MartilleGESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO- 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN, a cargo de la Juez Dra.ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°8985, caratulado **"SURCRED SRL C/SASTRE ALDO JORGE RAMON P/ EJECUCIÓN PRENDARIA" REMATARÁ EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (03/08/2026) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea el Salón Auditorio. -Sector Este-. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $17.900.000 (PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% propiedad del demandado dominio: AD056ID, marca: CHEVROLET, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: S10 2.8TD 4X2 LS, marca del motor: CHEVROLET, N° de motor: LWNF181091241, marca de chasis: CHEVROLET, N° de chasis: 9BG148CK0KC404457, modelo año: 2018. Vehículo con cuatro cubiertas armadas (sin auxilio); parabrisas trizado; con dos espejos laterales; cobertor de lona en carrocería y barra anti-vuelco; con los rayones propios del uso en su pintura blanca; con matafuego, gato y una llave. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor NO REGISTRA DEUDA por el año 2025 y cuota 1 del año 2026; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 13/02/2025; por un monto de $24.164.400 (pesos veinticuatro millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100); Deudor: SASTRE, ALDO JORGE RAMÓN CUIT: 20-12843596-5; 3) EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 06/04/2026, monto $31.723.300; AUTOS N° 8985 'SURCRED S.R.L. C/ SASTRE ALDO JORGE RAMON P/ EJECUCION PRENDARIA". PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEUE CERTIICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art.254 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART.268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com**
27-07/418609/31-07A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN, a cargo de la Juez Dra.ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°8981, caratulado **"SURCRED SRL C/ARAYA LINO MARTIN P/EJECUCIÓN PRENDARIA"** REMATARÁ DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (07/08/2026) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $3.300.000 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: ERL-821, marca: FORD, Tipo RURAL 5 PUERTAS, Modelo: ECOSPORT 1.6 L 4X2 XLS, marca del motor: FORD, N° de motor: CDJC58607750, marca de chasis: FORD, N° de chasis: 9BFZE12N058607750, modelo año: 2004. Vehículo con cinco ruedas armadas cuatro con llantas de aleación y una con llanta de chapa, tablero completo sin frente de estereo, sin radio, butaca del lado izquierdo rota, ralladuras en los paragolpes, afectada por el granizo en techo y capot, con los rayones propios del uso, con batería en funcionamiento, faroles delanteros y traseros completos, parabrisas trizado, falta fleje de rueda delantera izquierda, no posee ningún accesorio, con 266.367 km. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto al automotor al 05/05/2026 de $267.430,79 por los años 2024, 2025 y la primera y segunda cuota del año 2026.; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 18/09/2024; por un monto de $5.503.680 (pesos cinco millones quinientos tres mil seiscientos ochenta con 83/100); Deudor: ARAYA LINO MARTIN CUIT: 20-30724391-2; 3) EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 14/04/2026, monto $3.974.880; AUTOS Nº8981 FS.2 CARATULADOS 'SURCRED S.R.L. C/ARAYA LINO MARTIN P/ PRENDARIA'.. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs.. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walter danielcaparros@yahoo.com
27-07/418607/31-07A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN, a cargo de la Juez Dra.CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°9052, caratulado **"SURCRED SRL C/CARRASCO CARLOS ALEXIS P/EJECUCIÓN PRENDARIA"** REMATARÁ DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (06/08/2026) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $5.250.000 (PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor dominio: JUL-262, marca: RENAULT, Tipo SEDAN 4P, Modelo: SYMBOL PACK 1.6 16V, marca del motor: RENAULT, N° de motor: K4MA670Q015414, marca de chasis: RENAULT, N° de chasis: 8A1LBMA15BL733958, modelo año: 2011. Vehículo con cuatro ruedas armadas; faros delanteros y traseros con trizaduras, parabrisas trizado, tablero completo con estéreo, con tapizado del asiento delantero del conductor roto, sin rueda de auxilio, sin gato, sin llave de rueda, con detalles propios del uso. Con 229.185 km y en funcionamiento. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 15/04/2026 de $264.028,96 por los periodos 01/02/03/04/05 de los años 2024 y 2025; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 11/08/2025; por un monto de $6.930.000 (pesos seis millones novecientos treinta mil con 00/100); Deudor CARRASCO CARLOS ALEXIS CUIT: 20-34677558-1; 3) EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 07/04/2026, monto $10.731.144; AUTOS 9052 'SURCRED SRL C/CARRASCO, CARLOS ALEXIS P/PRENDARIA'. TRIB GEST JUD ASOCIADA PAZ 1-S.RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEUE CERTIICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 254 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@ya hoo.com
27-07/418608/31-07A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

EDICTOS Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de la Ley 11.867, se anuncia la transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "FARMACIA LA PUNTILLA", propiedad de la Sra. LAURA MARIA LLAVER, CUIT 27-92448419-0, domiciliada en calle Azopardo 272, Godoy Cruz, Prov. Mendoza, destinado a al rubro Farmacia y perfumería, dentro del local comercial ubicado en calle Ugarte N° 1241, Complejo comercial "Urban Mall", Local 2, Distrito La Puntilla, Lujan de Cuyo, Prov. de Mendoza. Se transferirá a favor de NOVUM PHARMA CUYO S.R.L. (en formación), con domicilio social en calle cayetano Silva N° 746, primer piso, oficina 1 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en el Estudio Notarial del Escribano Juan P. Chirino ubicado en calle 9 de Julio 1070, PB, Ciudad, Prov. de Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs.
211/07/151079/27/07/2026

EDICTOS: Quiebras

Legales
QUIEBRAS

EDICTO. Cuarto Juzgado Civil -Tercera Circunscripción Judicial. Autos N°10860, caratulados: **"GOMEZ GUSTAVO CRISTIAN EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 01 de julio de 2026,se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a GUSTAVO CRISTIAN EDUARDO GOMEZ, DNI-Nº27.595.774, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 02/06/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el díaTREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día-QUINCE DE OCTUBRE DE 2026 (art.366 CPCCT).-Fdo. Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez-
08-07/282933/30-07A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- CUARTO-PRIMERA, en los autos N°423652 caratulados **"GARRO VANESA MARCELA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA Y NOTIFICA a los terceros posibles interesados sobre el inmueble objeto de autos la siguiente resolución:"Mendoza, 09 de Junio de 2026. Mendoza, de la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE(20) DÍAS.,con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y alGOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.-Cítese a la Municipalidad de Guaymallén por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Barrio Lihué M 14, C 12, Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial de la Provincia y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo Dr.Calafell, Maria Paula-Juez.- Ubicación: Barrio Lihué M 14, C 12, Gral. Belgrano,-Guaymallén, Mendoza, Datos de Inscripción:Asiento:A-5, Matricula:25.718 de Guaymallén, Titular Registral:Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).-
08-07/282933/05-08A

EDICTO. Tercer Juzgado deProcesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08099795-1 (011903-1023562), caratulados: **"FUENTES MIGUEL ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 04/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.MIGUEL ALBERTO FUENTES, DNI-N°23.159.444,. CUIL Nº20- 23159444-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 06/05/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 03/11/2026 a las 10:30hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo.-Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
08-07/282932/30-07A

EDICTO. Tercer Juzgado deProcesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08099795-1 (011903-1023562), caratulados: **"FUENTES MIGUEL ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 04/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.MIGUEL ALBERTO FUENTES, DNI-N°23.159.444,. CUIL Nº20- 23159444-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 06/05/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 03/11/2026 a las 10:30hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo.-Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
08-07/282932/30-07A

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08120465-3 (011903-1023609), caratulados: **"TIRADO ALVARADO RODRIGO IGNACIO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber:..1)En fecha 25/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.RODRIGO IGNACIO TIRADO ALVARADO,-DNI N°94.820.831, CUIL Nº20-94820831-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 05/06/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2026 (arts.363 y 364 CPCCT);-6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2026(art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 19/11/2026 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,.bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
08-07/282933/30-07A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08116350-7 (011901-1255349) **"MONTAÑA ANDREA YESICA P/CONCURSO CONSUMIDOR"**03-07 hace saber: 1)en fecha 24 de junio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ANDREA YÉSICA MONTAÑA, DNI 33.890.018, CUIL 27-33890018-5, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 29/05/26; 3)en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día-VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2026 (art.366 CPCCT);-)se fija audiencia de conciliación presencial para el día DIECISIETE DE MARZO DE 2027a las 10. Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,-Jueza.
03-07/282873/27-07A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESO CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA CUIJ:13-08088511-8 (011902-4360081) Caratulado. **MIRON GUSTAVO FEDERICO P/CONCURSO PEQUEÑO**"Fecha de presentación:21/04/2026. Fecha de apertura:10/06/2026 del Sr.MIRON GUSTAVO FEDERICO DNI 16.256.113 CUIT 20-16256113-9. Fechas fijadas:hasta 08/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Art.14.Inc.3 LQC).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que se ha fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 22/09/2026 Como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al síndico la impugnación. Y observaciones a las solicitudes presentadas.(art.34 LCQ) Con el mismo procedimiento establecido para la presentación de insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el síndico presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED.Sindico:YACIOFANO, SILVINA DOMICILIO ELECTRÓNICO: silviyaciofa no@hotmail.com .Celular:2615462927. Domicilio Legal:Martinez de Rosas N.º21,Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves de 8:00 a 12hs.Se habilita al efecto.Dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019-Excma Primera Cámara de Apelaciones) de 8:00 a 10:00
.Fdo E.Cortez-Juez
06-07/282881/28-07A

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08120090-9 (011903-1023607), caratulados: "**BRINGAS MAYRA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 25/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MAYRA ELIZABETH BRINGAS, DNI N° 35.091.142, CUIL Nº 27- 35091142-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/06/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 25/11/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez
.
07/07/151061/29/07/2026

EDICTO Tercer Juzgado deProcesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-08085325-9((011903- 1023514)) **AVENA LIDIA MABEL P/CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL**-Fecha de presentación en concurso de la Sra.LIDIA MABEL AVENA, DNI- 24.181.153: 16/04/2026.-Fecha de apertura de concurso: 26/05/2026.Hasta 18/08/2026 verificación de créditos(Art.32 LCQ) y hasta 01/09/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:.Carlos Alberto Goñi.-Domicilio Legal:25 de mayo n°41.Ciudad.-Mendoza. Tel.:2615462606..Correo electrónico: estudioc goni@gmail.com.-Atención:. .Lunes, Miércoles y Viernes de 08.00 a 12.00horas.-Para presentaciones presenciales se habilita al efecto,dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones) de 08.00hs. a 10.00hs.Acceso al expediente.Fdo.:Dr.Pablo González Masanés-Juez. Dra.María Candelaria Pulenta-Secretaria.
03-07/282866/27-07A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) dias, a los herederos del fallecido **CATARFEMO, JUAN ALBERTO** FF 30/04/1996, sepultada en Nicho SD-No 455 del cementerio de Palmira, quien será REDUCIDO, quedando en el mismo lugar. De no mediar oposición.
27/07/C.SM/29/07/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **LEONARDI, ANA MARIA** FF 11/07/2026 sepultada en nicho sector P. Nro. 296., Nro. 38 del cementerio de Palmira, quien será trasladado a nicho D N. 455 del mismo cementerio. De no mediar oposición.
27/07/C.SM/29/07/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **ARIAS, CARINA LILIANA** FF

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

21/06/1979 sepultada en nicho S.N NRO. 91, del cementerio de Palmira, quien será trasladada a La Paz de los Olivos A. P.10, S.A P- 1124. De no mediar oposición.
27/07/C.SM/29/07/26.

EDICTO. Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Rivadavia - 3RA Circ., Poder Judicial Mendoza en AUTOS N°46068, caratulados: **MUCHUT GERMAN C/ GUARDIA GUSTAVO ALEJANDRO P/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, CITA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LA CO- DEMANDADA SRA. FELISA GUARDIA DE PANONTO, DECLARADAS PERSONAS DE IGNORADO DOMICILIO, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). La misma podrá visualizarse a través del siguiente link: https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/NXLSR301357.
Fdo. Dra. Natalia Lourdes García. Juez".
27/07/C.SM/07/08/A.

EDICTO AUTOS N° 323.373 caratulados **INDEPENDENCIA PROPIEDAD HORIZONTAL SA INMOBILIARIA C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS** , Juez Tribunal de Gestión Asociada N° 3, Poder Judicial Mendoza, NOTIFICA a quienes pretenden derechos sobre el Libro de Registro de Acciones de la firma INDEPENDENCIA PROPIEDAD HORIZONTAL SA INMOBILIARIA, CUIT N° 30-52188958-2, domicilio social sito en calle ESPEJO N° 65, PB, DPTO 5, CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA quienes deberán presentarse dentro de los TREINTA DIAS a la perito contadora designada en autos CECILIA LOURDES FREDES, Matricula N° 4868 S.C.J. con domicilio en calle TERRADA 6701 MZA E CASA 10 CARRODILLA LUJAN DE CUYO MENDOZA, correo electrónico cecifredes22@gmail.com, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen en los autos referenciados, conforme lo dispone el art. 1877 CCYCN.-
27/07/111030/31/07/2026

EDICTO JUEZ - TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, Expte. N° 102.433 Caratulados: **LUCERO, LUCIA JESUS C/ LOPEZ DE SEGURA, MARIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , fs. 420 "Mendoza, 28 de Mayo de 2026…Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Tiburcio Benegas 443, G.C., Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. María Angélica Gamboa, JUEZ.-
08/07/111017/30/07/2026

EDICTO JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 3RA. CIRC. JUDICIAL DE MENDOZA, en autos nº7510 caratulados:"**CREMASCHI HORACIO LUIS C/LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"; notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Provincial Nº50 esquina Calle Florida, Distrito Palmira, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza; constante de una superficie de CUATRO HECTÁREAS CINCO MIL ETECIENTOS METROS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS(4Ha 5.700,13m⇮), según plano de mensura, visado por la Dirección Gral. de Catastro; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como Asiento A-2 de la Matrícula 203753 del Departamento San Martín; con padrón de rentas nº08-15478-3, y padrón municipal nº7749; de titularidad de LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., CUIT nº30708911077; lo proveído a fs.11, que dice:"Mendoza 24 de julio de 2025(..)De la demanda instaurada córrase TRASLADO a LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE.(…)Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT. FDO:DR. JORGE ANDRES CORRADINI-Juez.-"
07-07/282904/04-08A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA, en autos CUIJ:13-08128258-1((012054-424477), CARATULADOS **FERNANDEZ MARIO ALBERTO C/TORRES GUILLERMO DANIEL P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**, cita y notifica a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio. (artículo 325 inc.II del C.P.C.C.T.) a los sucesores del Sr.GUILLERMO DANIEL TORRES DNI.14.783.182 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación
27-07/282984/04-08A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA NRO.3 EN LOS AUTOS NRO.316349/ (13-07242511-6), CARATULADOS: **"JIMENEZ CLAUDIA MABEL C/ OROS JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA A POSIBLES INTERESADOS LO SIGUIENTE: "**Mendoza, 01 de Junio de 2023. …. III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT) …. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JUAN PEDRO NORTON 558, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT NOTIFÍQUESE. GUZMÁN MARÍA EUGENIA.
27/07/FM73685/06/08/2026

EDICTOJuez Tercer Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza en autos N°256074 caratulados **"ASOCIACION CIVIL ROTARY CLUB RODEO DEL MEDIO C/CLUB DE PESCA Y NAUTICA EL DELFIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" NOTIFICA a los posibles terceros interesados y al demandado: CLUB DE PESCA Y NÁUTICA EL DELFÍN" la sentencia recaída en autos: "Mendoza 18 de diciembre de 2024. Y VISTOS… RESULTA… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: RESUELVO: 1)Hacer lugar a la acción por título supletorio incoada en estos autos por ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB RODEO DEL MEDIO y, en consecuencia, OTORGAR TITULO SUPLETORIO DE DOMINIO respecto del inmueble sito en calle José N. Lencinas SN, Rodeo del Medio, Maipú, matrícula 254466/7 Asiento A-1, fecha inscripción 08-01-1981 y fecha de escritura 16-12-1980. Nomenclatura catastral: 07-04-01-0018- 000003-0000-8, superficie según Mensura: 403,53m2, superficie según título 403,81m2.- FIJASE el día 20 de abril de 2021 como fecha de adquisición del derecho real de dominio por parte del usucapiente (art.1.905 CCCN). Previo a la inscripción pertinente, acompáñese certificado catastral, páguense los impuestos que correspondan, y cancélese la inscripción anterior que pesa sobre el inmueble. 2)Imponer las costas a la parte actora (arts.35 y 36 del CPCCT). 3)Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto exista en autos base para su cálculo de conformidad con lo establecido por el art.9 Inc.g) de la L.A.- NOTIFÍQUESE de oficio por el Tribunal. Fdo Paula Culotta-J uez.
27-07/282986/27-07

EDICTO Juez Tribunal de Gestión de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, autos Nº 26.650, caratulados: **BONAFEDE JOSE MIGUEL C/ DIEGO GISELA FELICIA - VERDUGO MIRIAM ISABEL Y ALISTE WALTER DANIEL P/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (AJENA)** , notifica a GISELA FELISA DIEGO D.N.I. N° 27.349.823, personas de domicilio ignorado, que a fs. 9 se dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 15 de Septiembre de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO:…- RESUELVO: I. Por presentado, parte y domiciliado. II.- Disponer se lleve adelante la ejecución incoada por la parte actora BONAFEDE JOSE MIGUEL en contra de la parte demandada GISELA FELICIA DIEGO, MIRIAM ISABEL VERDUGO, WALTER DANIEL ALISTE por el cobro de la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 1.772.250), en concepto de capital con más los intereses referidos en la sentencia. II.- En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma total de PESOS DOS MILLONES NUEVE MIL CON 00/100 ($ 2.009.000), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Autorícese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio con habilitación de día, hora y lugar, en caso de ser necesario.- III.- Cítese a la parte demandada para DEFENSA por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley y conmínasele para que constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21 del C.P.C.y T..). IV.- Imponer las costas a la parte accionada por resultar vencida (Arts. 35 y 36 del C.P.C.C y T.). V.- Regular los honorarios profesionales de la Dra. MARIA BELEN CORDOBA en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 400.000), más IVA en caso de corresponder, acreditándolo en debida forma.- (Arts. 18 de la ley 9131).- NOTIFÍQUESE. DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez".- Identificador: UQNKXPA81559- DEMANDA, Identificador: BETRIAU81559- DOCUMENTAL; Y también se notifica la resolución de fs. 44, la que se transcribe: "Mendoza, 26 de Junio de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 41 y lo dispuesto por los arts. 69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C. y T. RESUELVO: I- Tener por cumplido el previo precedente y en consecuencia aprobar la información sumaria rendida en autos y, declarar que la parte demandada GISELA FELISA DIEGO D.N.I. N° 27.349.823, resulta ser de ignorado domicilio. - II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley. - III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. - NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Viviana Isgro. Juez.-
27/07/111045/04/08/2026

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES. El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24347, Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro N°638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 2-M-2023-60207, caratulado **'OLIVERA MIGUEL ANGEL D.N.I. N°:14.220.652'**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO OBRAS SANITARIAS, CALLE RUARTE N°660, DISTRITO LA CIENEGUITA, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N°03-16366-4, Nomenclatura catastral 03-06- 03-0008-000035-0000-1 INSCRIPCION DEL DOMINIO de la Propiedad Inmueble en 4° inscripción al nº20.585 fs.882 T°49C de Las Heras; SIRC 0300582821 atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
21/07-418635-31/07-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08105482- 1((011902-4360129)), Caratulados **LUNA MARCOS BISMAR P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 16/06/2026 del Sr. LUNA, MARCOS BISMAR, DNI 33.277.782. Fecha de presentación: 13/05/2026. Fechas Fijadas: 15/09/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs. (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 29/09/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: CASIAN ROBERTO OMAR, DNI N°13.870.582, domicilio: 9 de Julio 652, Piso 1º Oficina 17, Ciudad, Mendoza, email: robomca sian@yahoo.co m.ar, días de atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00 hs., teléfono: 4253538; celular: 261-5030985. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-
27/07/111026/31/07/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°272.604 caratulados **"GAGLIANO MIGUEL ANGEL GUARDIA NORA MONICA C/QUINTEROS ROBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados y a los posibles herederos del SR. ROBERTO QUINTEROS, D.N.I.6.859.761, declarados personas inciertas, la siguiente resolución: "Mendoza, 14 de Abril de 2026. VISTOS: Los presentes llamados a dictar sentencia, de los que RESULTA:…RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda promovida por los Sres.Miguel Angel Gagliano y Nora Mónica Guardia y, en consecuencia, declarar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle Carlos María de Alvear 2604, Barrio Don Octavio (Lote 7, Manzana D), distrito Luzuraga, del departamento de Maipú con una superficie de 250m2, según Título y según Mensura, Nomenclatura Catastral 07-02-07000007-000-7, Padrón de Rentas N°07-20781-4, Padrón de la Municipalidad de Maipú N°15633, inscripto actualmente en la Matrícula de Folio real 255186/7 A-1 a nombre del Sr.Roberto Quinteros y proveniente den su totalidad del n.º21.158, fs.397 del Tomo 83 D de Maipú. Fijar la fecha 7 de marzo de 1991 a los fines del cómputo ordenado por el Art.1.905 del código Civil y Comercial de la Nación. II.-Firme que quede la presente, oblados los aranceles correspondientes, gírese oficio a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia a los fines de inscribir el referido inmueble a nombre de la actora. III.- Imponer las costas por su orden. IV.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obre en autos elementos que posibiliten su estimación. NOTIFIQUESE. PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES. Fdo. Dr.Carlos Dalla Mora Juez. Ubicación: Carlos María de Alvear Nº2604, Barrio Don Octavio, Distrito Toribio Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Datos de Inscripción: Asiento A-1. Matricula 255186/7. Titular Registral: Roberto Quinteros. M.I 6859761
27-07/282985/27-07

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA.CUIJ: 13- 07978089-2((012052-286700)) **CEBALLOS LUCAS JAVIER Y CEBALLOS JULIO MARIO C/CARCABALLO GONZALEZ MARINA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a:CARCABALLO GONZALEZ MARINA.DNI 32.290.151,.con domicilio en El Huerto 545, Luján de Cuyo,- Mendoza.-Foja:3. Mendoza,18 de Noviembre de 2025.Previo a todo,deberá acompañar ratifica correspondientes a los presentes obrados,con firma ológrafa de los actores.Téngase presente el certificado de fracaso de conciliación expedido por la OCC.Ley 9388 y su decreto reglamentario 1528.Téngase actores CEBALLOS LUCAS JAVIER Y CEBALLOS JULIO MARIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda interpuesta,-TRASLADO por VEINTE DÍAS-al demandado,CARCABALLO GONZALEZ MARINA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156, y160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.-Cúmplase a instancia de parte interesada.Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a COMPAÑÍA DE SEGUROS LA SEGUNDA,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN, 166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. Foja 23. Mendoza,13 de Abril de 2026.-Mendoza,13 de Abril de 2026. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.CARCABALLO GONZALEZ MARINA DNI 32.290.151,bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.3, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT.en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- NOTIFIQUESE.-
06-07/282863/30-07A

NOTIFICACION En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén de la Primera Circunscripción Judicial, **SE CONVOCA A AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN SER FAMILIA DE DOS HERMANOS DE 13 Y 10 AÑOS DE EDAD**. "S" (inicial de su nombre) es un adolescente de 13 años tímido y tranquilo que disfruta el juego en solitario. Sin embargo muestra una constante preocupación y búsqueda de protección de su hermano "D" con quien convive en un hogar institucional y tienen un vínculo positivo. Los adultos que se encuentran a su cargo en el hogar destacan que una vez que logra establecer confianza, se muestra cariñoso y amable. Es muy cuidadoso con sus objetos personales y de pertenencia. En cuanto a su educación, asiste con normalidad a 7mo grado de escuela común, aunque con algunas dificultades para adquirir ciertos conocimientos. En relación a su salud presenta buen estado de salud en general, con control de niño sano al día, no realizando ningún tratamiento médico prolongado ni requiere medicación. Sin embargo por presentar ciertas dificultades en el habla se están gestionando turnos para una evaluación con un especialista. En su tiempo libre disfruta de compartir diferentes propuestas del Hogar como paseos a la plaza, al polideportivo, al cine y a la iglesia y talleres diversos a lo largo del año, aunque preferentemente se mantiene más silencioso. Por otro lado "D" (inicial de su nombre) es un niño de 10 años que suele ser ocurrente, creativo y pícaro. Es respetuoso de la figura adulta y las normas de convivencia, colaborando con las tareas domésticas. En cuanto a su escolaridad, asiste a 5to grado de la escuela común, contando con buena relación con maestros y compañeros. Respecto de su salud, presenta buen estado general. No toma medicación ni está realizando tratamientos. En su tiempo libre, D participa de las diversas propuestas recreativas del hogar. Comparte salidas al polideportivo, a la plaza, a la iglesia, ludoteca y diversos talleres propuestos a lo largo del año. Pensamos que necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en sus necesidades materiales y psicoafectivas; y en los desafíos que implica su situación actual. Su situación de adoptabilidad se encuentra firme. Quienes deseen asumir este compromiso y conocer un poco más de "S" y "D", pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar ".
13/07-418573-06/08-A

NOTIFICACION Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº 2838/ (13-07604317-9), caratulado **"YANARDI JUANA MIRTA; CAMPAÑARO MARIELA Y CAMPAÑARO CARLOS C/SUCESORES DE MANUEL PEÑA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica la Resolución recaída a fs.53 de autos: Tunuyán (Mza.), 24 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO…. RESUELVO: I: Ampliar el sexto párrafo del decreto de fs.2 en los siguientes términos: "De la demanda interpuesta, córrase traslado a los demandados, también herederos de MANUEL PEÑA, a saber: ANTONIO PEÑA y EMILIA OLINDA PEÑA, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts. 156, 160, 21, 74, 75, 209 y cc del C.P.C.C.y T.)". II… III:-Fecho, aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de EMILIA OLINDA PEÑA son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.). IV… V…NOTIFICASE. CUMPLASE. A fs.02 el Tribunal proveyó: Tunuyán, Mendoza, 23 de Agosto de 2024… De la demanda interpuesta, córrase traslado a las demandadas, herederas del Sr. MANUEL PEÑA, Sras. HILDA JOSEFA PEÑA y GLORA ESTHER PEÑA, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C. y T.)… NOTIFÍQUESE
27/07-418578-05/08-A

Legales
MENSURAS

EDICTO Agrimensora Edit Entre Rios mensurará aproximadamente 424 m2 propiedad **AMELIA MARIA ESTHER y RAIMUNDA EMMA ANDRES** . Pretendida por: EDUARDO ENRIQUE AGUILAR. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Calle San Lorenzo 41, General Gutierrez, Maipu. Limites: Norte: Panero Praxedes y Las Propietarias, Sur y Este: Las Propietarias. Oeste: Calle San Lorenzo. Agosto 3, Hora 8.00. Expte.: EX-2026-05542105- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/07/111064/28/07/2026

EDICTO Agrimensor Horacio González, Mensurara Aproximadamente 2 has. 1.902,52 m2 (TITULO I) y 2 has. 4.365,76 m2 (TITULO II); Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias a nombre de **ARIEL ROBERTO RANCHILLO y ROMUALDO ARTURO JURADO** , Pretendida por MARTA RAMONA OLIVARES. Salvarredi s/nº Costado Oeste a 592,94 m al Sur de Ruta N° 50. ALTO VERDE. SAN MARTIN Agosto 03; Hora 15,00 Limites: Norte: Marta Ramona Olivares y Jorge Videla. Sur: Carmen Federico Olivares y Rafael Olivares. Este: calle Salvarredi Oeste: Vicente Videla. Expediente: 2026- 05664242.-
27/07/111070/29/07/2026

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 3 Titulos de Sup.2591,53 m2; Sup.2722,53 m2 y 656,08 m2, propietario **INSTITUTO**

EDICTOS: Mensuras

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA . Ubicación Juan Gutemberg y Paula Albarracin de Sarmiento-Ciudad-San Rafael. Agosto: 03 Hora 10. Expte: EE-48517-2026.-
24/07/111066/28/07/2026

EDICTOAlejandro Gimenez Omil, Ing. agrimensor, mensurará, aproximadamente, 330,00 m2, para obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de **SAJOVIC DAVID RAY**, pretendida por VILLEGAS NANCY BEATRIZ, ubicada en Servidumbre de Hecho a 45,70m al Norte de calle Bruno Morón N° 384, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: con Sajovic David Ray; Sur: con Sajovic David Ray; Este: con Roberti Silvana Paula; Oeste: con Sajovic David Ray, servidumbre de hecho. EX-2026-05464686-GDEMZA- DGCAT_ATM. Agosto 03, 14:45 horas.
27/07/FM73698/29/07/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 600 m2 aproximadamente, parte mayor superficie. TITULAR: **MANSILLA MARTINEZ JOSÉ MARÍA** , gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. PRETENDIENTE: PRYMUS ANA MARIA, Ubicación: Desde Intersección de Calle MANSILLA II esquina LA PRIMAVERA, 405m al suroeste por Servidumbre de Tránsito costeando el canal correas, luego ingresando hacia el sureste por Servidumbre de paso 150m, margen Noreste, RAMA CAIDA, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: Noreste: Mas terreno del titular; Sureste: Binimelis Maria Celia; Noroste: Más terreno del titular; Suroeste: Servidumbre de paso, Más terreno del titular. 03 de AGOSTO de 2026; Hora 17.00.- EX-2026-05599242- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/07/111059/27/07/2026

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 4455.64 m2 propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 inc. a, Código Civil y Comercial de la Nación) pretendida por ROBERTO OSVALDO GUERRERO 25%, MIRIAM ELIZABETH GUERRERO 25%, ELOY GUERRERO 25% y ANTONIO GUERRERO 25%. Calle Moisés Serradilla 47 m al sur de Ruta Provincial N° 50 (costado este) Alto Verde San Martín. NORTE: Roberto Osvaldo Guerrero, Miriam Elizabeth Guerrero, Eloy Guerrero y Antonio Guerrero. SUR: Jose Luis Tagliaferro, Juana Luisa Pizarro, Carla Estefania Casamitjana, Maria Belen Gasparo, Sergio Alberto Suarez Rodriguez, Gabriela Edith Bobadilla, Yesica Lourdes Villarroel, Mario Alberto Montepeloso, Norberto Raul Ruiz, Marcela Alejandra Ruiz, Mariela Lorena Ruiz, Gaston Jesus Ruiz, Hernan Javier Vilchez, Javier Exequiel Paez, Cristina Veronica Vizaguirre, Gladys Graciela Gomez, Rosana Massaccesi y Rosa Isabel Vizaguirre. ESTE: Elixir S.A. OESTE: Gobierno de La Provincia de Mendoza (Detentada por: Carlos Luis Gonzalez; Luis Ricardo Torres y Nestor Fabian Fredes) y Calle Moisés Serradilla. EX-2026-04389778- GDEMZA-DGCAT_ATM. /Agosto: 03 Hora 9/:30.-
24/07/111062/28/07/2026

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 306.39 m2 propiedad de **RICARDO FABRICIO ALCALDE y Otra** . Ubicados en Calle Gevara S/N° esq. Constitución S/N°, esquina Noroeste, B° Natania 25, Mz. A, Casa 11, Ciudad, Luján de Cuyo. Agosto 3, Hora 16.30. Expte.: EX-2026-05414648- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/07/111063/27/07/2026

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 265,20 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **ABDON OSFALDO ROMERO, pretendida por RODOLFO PABLO CARDONE, CLAUDIA AMANDA CARDONE, SONIA MARINA CARDONE y LAURA CARDONE**, Ubicados en Alfonsina Storni S/Nº, Lote 41 de Manzana 14 del Barrio Infanta Mercedes de San Martín, El Challao, Las Heras. Límites: Norte: Paola Carmen Garrido Jerez, Sur: Calle Alfonsina Storni, Este: Instituto Provincial de la Vivienda, Oeste: Francisco Rodolfo Cardone. EX-2026-05573202-GDEMZA-DGCAT_ATM.
Agosto 4, Hora 9:30.
27/07/FM73693/29/07/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 526,50 m2, de **SANTINA FRANCISCA BARBERA**, Joaquín V. González 345, Ciudad, Capital. Agosto 03. Hora 9:00. EX-2026-05617831-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27/07/FM73697/29/07/2026

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 5258 m2 aproximadamente propiedad de **MUÑOZ, Héctor Emiliano** . Ubicación Monseñor León Kruk 143, Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael. 04 de Agosto Hora 8.00., Expte. 2026-05536180-GDEMZA-DGCAT- ATM.-
28/07/111071/30/07/2016

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 1250 m2, De **ALANIZ, PABLO** ubicados en Sanata Fe N° 56, Monte Coman, San Rafael, gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendiente: ZAPATA, ELSA PATRICIA. Limites: Norte: Diaz Diego, Sur: Alberto Adrian Zille, Este: Cred. Rio de La Plata, Oeste: calle Santa Fe. Expediente: EX-2026-05649745- -GDEMZA- DGCAT_ATM Agosto: 03 Hora: 12.-
24/07/111067/28/07/2026

EDICTOIng. Agrimensor Sebastian Santin, mensurará 717,59 m2 aproximadamente, propiedad de **JULIO CESAR UDOVICICH.** Ubicados en Avenida Gobernador San Martin 18, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza. Agosto 03, hora 10:00. EX-2026-05577012-GDEMZA- DGCAT_ATM.
27/07/FM73696/29/07/2026

EDICTOJorge Blanco, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2002 m2 aproximadamente, para obtención de Titulo Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, pretendida por MARÍA ANTONIA DEOLINDA VILCHEZ; Fundo enclavado partiendo de Calle El Jarillal, esquina Los Arrieros, por ésta, 585 m al Este, girando al Sur por Callejón de Hecho 89 m, costado Sur, 11va. Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste, mismo titular. Agosto 03, hora 9,30. EX-2026-05504255-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27/07/FM73694/29/07/2026

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 123.82 m2 de **JUANA TEODORA ELORZA** , en calle Calle Paula Albarracin N°1486, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Agosto : 03 , 16 hs. EX-2026-04843650- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
24/07/111060/28/07/2026

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 2494100.80 m2 de **TERRACOTA WINELAND SOCIEDAD ANÓNIMA** , en CALLE DOÑA ANITA S/N°, fin de calle al oeste, El Totoral, Tunuyan . Agosto: 04 , 16 hs. EE-48312-2026.-
24/07/111061/28/07/2026

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 9 ha. 0968.03 m2, parte mayor extensión, propietario **LEOPOLDO ALBERTO SUAREZ VICCHI.** Ruta Provincial 94 S/Nº Km 22, a 829,89 m Este de Ruta Provincial 89, costado Norte, Los Chacayes, Tunuyán. EX-2026- 05563637-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 03, Hora 10,00.
27/07/FM73699/29/07/2026

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará y unificará Título I **MANUEL GUTIERREZ GIMENEZ y Titulo II VIVIANA SILVIA GUTIERREZ y ALBERTO MARIO GUTIERREZ**, unidos tienen una superficie de 282,94 m2 aproximadamente, ubicación Calle José Federico Moreno 1847, 4ª Sección, Ciudad, Capital. Agosto 03, hora 8.45. Expediente: EE-48370-2026.
27/07/FM73700/29/07/2026

EDICTOLucio Ariel Cortez, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 124,32 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de **JOSE SANCHEZ SANCHEZ y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** ocupado por ALBERTO HUGO QUIROGA, ubicada en Calle Dr. Esteban Gazcon N° 2498, costado Sur, Ciudad, San Martín. Agosto 03, hora 14.30. Expediente: EE-48132-2026.
27/07/FM73695/29/07/2026

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 375 m2 de **OSCAR JUAN PAROLA** , Fray Luis Beltran 278 Ciudad - General Alvear. Expte: EX-2026-05592973-GDEMZA-DGCAT_ATM, Agosto: 03 Hora 9.-
24/07/111065/28/07/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝**Dr. Miguel Ángel Discepolo (padre) (Padre)** Q.E.P.D Falleció el 21-07-2026 Dra.Elisa Matons Cesco, Dr.Grustavo Cremades y Centro Privado de Hemodialisis participan con pesar el fallecimiento y elevan una oración por su alma.

✝**Dr. Miguel Ángel Discepolo (padre)** Q.E.P.D Falleció el 20-07-2026 Desde la Asociación de Prestadores Privados de Hemodiálisis de Mendoza, la Comisión Directiva y el staff participan con pesar el fallecimiento y acompañan en el dolor a su familia.

✝**Dr. Miguel Ángel Discepolo (padre)** Q.E.P.D Falleció el 21-07-2026 Con profundo pesar. Quienes formamos parte del Instituto de Nefrología y Hemodiálisis despedimos al Dr. Miguel A. Discepolo, referente de la nefrología, quien dejó una huella imborrable en nuestra institución y en la vida de quienes tuvimos el honor de trabajar a su lado. Siempre fue para nosotros, un ejemplo de dedicación, entrega y pasión, cualidades que marcaron su trayectoria e inspiraron profundamente a quienes tuvimos el privilegio de compartir con él el trabajo cotidiano. Acompañamos con profundo cariño a Caro, Miguel, Euge, Seba y a sus queridos nietos Diego, Ceci, Emma y Luciano en este difícil momento, elevando una oración por sueterno descanso. Todo el personal del Instituto de Nefrología y Hemodiálisis participa con pesar su fallecimiento y expresa sus más sinceras condolencias a toda su familia.

✝**Dr. Miguel Ángel Discepolo (padre)** Q.E.P.D Falleció el 21-07-2026 Centro Integral Nefrológico S.A. participa con pesar su fallecimiento.

✝**Dr. Miguel Ángel Discepolo (padre)** Q.E.P.D Falleció el 21-07-2026 Falleció el 21-07-2026. Sentimos profundamente el fallecimiento del Dr. Miguel Discepolo, y acompañamos a su familia en este difícil mo mento: Dr Carlos A. Bonanno y familia.

✝

Susana O`Shee de Casares
Q.E.P.D.
Falleció el 25-07-2026

Patricia Lembo y familia participan con pesar su fallecimiento. Acompañamos a Oscar con todo nuestro cariño ante esta irreparable pérdida, deseándole paz y resignación.

✝**Genny Doris Trovato de Luque** Q.E.P.D Falleció el 25-07-2026 Duberlí Giuliani e hijo participan con profundo dolor su fallecimiento.

✝**María Del Pilar Valdemoros** Q.E.P.D Falleció el 24-07-2026 Despedimos con profundo dolor a nuestra querida vecina y amiga Maripili. Acompañamos a su familia en este difícil momento. Vecinos del barrio Los Silos.

✝**María Del Pilar Valdemoros** Q.E.P.D Falleció el 24-07-2026 Participan con profundo dolor sus colaboradores de Mayte Shop de San Martín y Godoy Cruz, elevando una oración en su nombre.

RECORDATORIOS

✝

Ángeles Domingo de Morel

Q.E.P.D Falleció el 26-07-2025

Al cumplirse hoy el primer aniversario de tu partida, tus hijos, que tuvimos la dicha de amarte como madre ejemplar, tratamos de mitigar el dolor de tu ausencia recordándote cada día con esa sonrisa que siempre tenías para nosotros, dándonos el aliento y la fortaleza para seguir siempre en el camino del bien tal como nos enseñaron vos y papá. Elevamos una plegaria a Dios para que bendiga tu alma y te dé el descanso eterno. Y decirte que no es un año más sin vos, sino un año menos de espera para que nos encontremos en el cielo cuando Dios lo disponga. Tus hijos Miguel Ángel y Sergio Orlando.

ANGELES DOMINGO DE MOREL

Q.E.P.D. Falleció el 26-07-2025

Al cumplirse hoy el primer aniversario de tu partida, tus hijos que tuvimos la dicha de amarte como madre ejemplar, tratamos de mitigar el dolor de tu ausencia recordándote cada día con esa sonrisa que siempre tenías para nosotros, dándonos el aliento y la fortaleza para seguir siempre en el camino del bien tal como nos enseñaron vos y papá. Elevamos una plegaria a Dios para que bendiga tu alma y te dé el descanso eterno. Y decirte que no es un año más sin vos, sino un año menos de espera para que nos encontremos en el cielo cuando Dios lo disponga.

Tus hijos Miguel Ángel y Sergio Orlando.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 13, 31-35

Jesús propuso a la gente esta parábola:

«El Reino de los Cielos se parece a un grano de mostaza que un hombre sembró en su campo. En realidad, esta es la más pequeña de las semillas, pero cuando crece es la más grande de las hortalizas y se convierte en un arbusto, de tal manera que los pájaros del cielo van a cobijarse en sus ramas».

Después les dijo esta otra parábola:

«El Reino de los Cielos se parece a un poco de levadura que una mujer mezcla con gran cantidad de harina, hasta que fermenta toda la masa».

Todo esto lo decía Jesús a la muchedumbre por medio de parábolas, y no les hablaba sin ellas, para que se cumpliera lo anunciado por el Profeta: "Hablaré en parábolas, anunciaré cosas que estaban ocultas desde la creación del mundo".

Palabra del Señor.

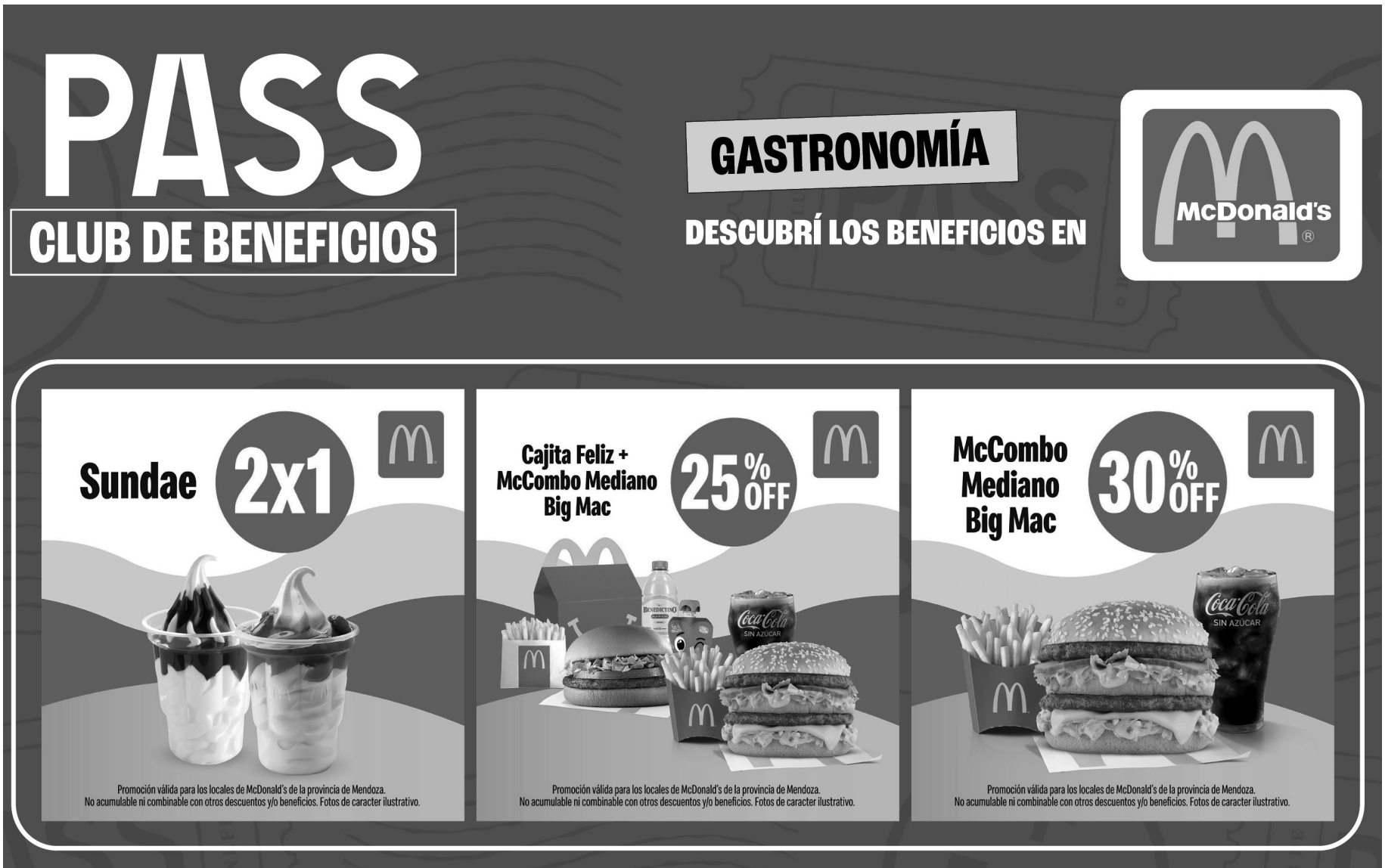

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

HIELO	MERLOT	FUERZA	SOL
GARNACHA	MEMORIA	BRISA	PASIÓN
SYRAH	HELADO	ANTORCHA	FARO
CABELLO	MALBEC	SOMBRA	VELA

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

3		7			8			
	1	4	2			3		
				1				
						8		4
	9							3
1							2	6
		8			5		7	2
		9			2			
4			6	3				

05 Sopa curiosa ★★★

S	E	L	C	D	D	R	O	G	E	L	B	L	M	I	F	L
O	N	K	I	G	V	P	D	Z	L	N	L	V	W	F	U	N
L	N	E	N	X	F	H	I	T	R	A	G	E	D	I	A	C
I	I	Y	D	N	M	O	N	I	L	O	G	O	N	V	K	G
L	K	K	I	Q	T	E	D	I	U	F	A	A	C	T	O	L
O	C	H	Z	X	Y	D	H	S	Z	I	N	A	B	T	C	C
Q	R	L	X	R	Q	J	I	I	T	W	C	Q	A	K	Z	A
U	L	V	I	S	D	S	D	R	W	E	N	K	D	N	I	U
I	Y	B	L	M	R	P	A	W	S	S	F	O	X	D	Y	B
O	T	T	Y	A	A	M	W	A	I	O	F	M	E	Q	T	A
X	L	L	T	U	A	X	X	S	O	M	Q	M	Z	L	N	M
K	W	A	B	H	N	U	E	J	E	M	O	Q	X	O	O	B
K	C	B	L	D	Q	M	S	Y	S	C	U	R	L	F	J	A
J	L	N	Z	M	E	P	X	C	C	B	E	E	F	M	B	L
D	E	S	E	N	L	A	C	E	E	C	T	H	P	N	S	I
D	A	M	S	F	B	P	H	P	N	N	G	P	L	S	P	N
						T	R	A	M	O	Y	A	X	X	A	
						R	P	N	U	J	F	D	G	S	S	
						L	O	J	X	Y	P	V	K	M	A	
						G	K	D	S	R	P	V	D	E	A	
						B	R	Q	Y	I	Y	F	Y	N	O	
						V	E	S	T	U	A	R	I	O	T	
						R	A	Z	Z	A	F	Z	T	K	N	
						N	M	T	I	O	B	N	N	B	D	

¡Curioso!

El teatro clásico nació en la antigua Grecia. Muchas obras se representaban al aire libre y usaban máscaras para que los actores interpretaran varios personajes y el público pudiera reconocerlos fácilmente.

Teatro clásico

ACTO
BAMBALINAS
CATARSIS
CLÍMAX
COMEDIA
DESENLACE
ESCENA
HAMARTIA
MONÓLOGO
NÉMESIS
SOLILOQUIO
TELÓN
TRAGEDIA
TRAMOYA
VESTUARIO

02 Roscas Heredadas ★★★

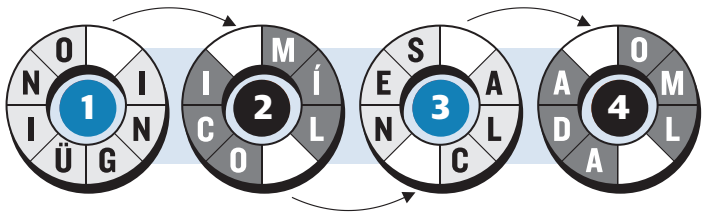

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Roma 19V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

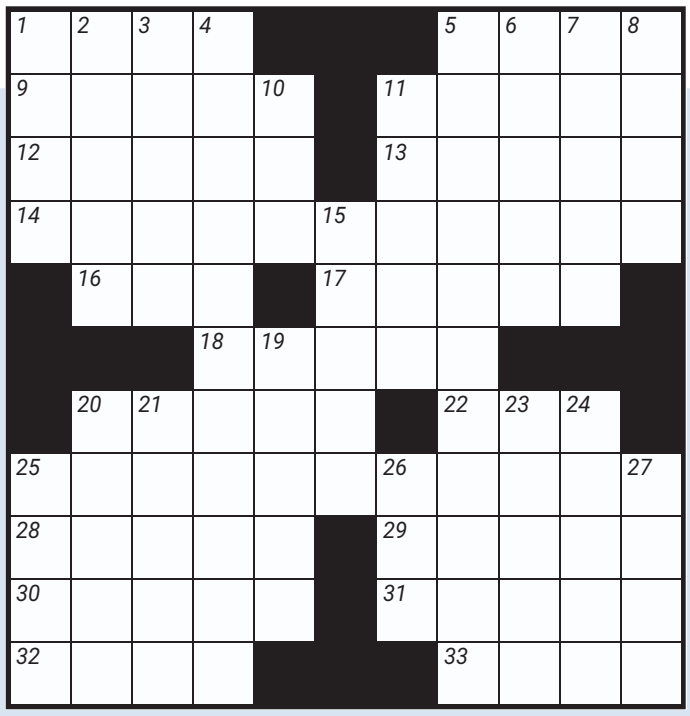

"El poder, la ambición y las decisiones pueden marcar para siempre la historia".

Horizontales

1. Fruta seca de la vid.
5. Deja brillante una superficie.
9. Contraparte de alfa.
11. Que tiene achaques de la vejez.
12. Niñas pequeñas.
13. Baúles que resguardan historias.
14. Indiscreta, inoportuna.
16. Atender las súplicas.
17. Parte del sistema reproductor femenino.
18. Caminan, transitan.
20. Envuelve, abraza.
22. '... y otras cosas por el estilo'.
25. Hombre primitivo.
28. Situación de prisa o urgencia.
29. 'No le __ peras al olmo'.
30. Sazonan.
31. Ame intensamente.
32. Pueden ser de metal o cebolla.
33. Reyes del bosque y la miel.

Verticales

1. 'Donde __ el ojo, __ la bala'.
2. Muy agradable.
3. Viví una emoción.
4. Empuñaduras prácticas.
5. Que ha sido propiedad de alguien.
6. Sujetar una bestia al yugo.
7. Embrollado.
8. Princesa con poderes congelantes.
10. Preparé a la brasa.
11. Flecha, arma arrojadiza.
15. Lo hacen las serpientes con la piel.
19. Emperador en los Juegos Olímpicos de 67 d.C.
20. Afeitar la barba.
21. Célula fecundable.
23. Cada uno de ellos, sin excepción.
24. Con un color más cercano al blanco.
25. Espacio que resguarda a una familia.
26. Tipo de cerveza amarga.
27. Unos de la baraja.

Crucifrase

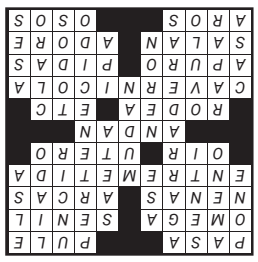

Sopa de letras

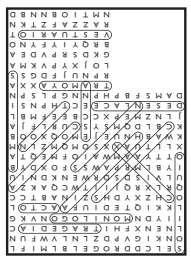

Roscas H.: 1: PINGÜINO | 2: OLÍMPICO | 3: HALCONES | 4: ALMOHADA

Sudoku

4	2	1	6	3	7	9	8	5
7	5	9	8	4	2	6	3	1
6	3	8	1	9	5	4	7	2
1	4	5	9	8	3	7	2	6
8	9	6	7	2	4	1	5	3
2	7	3	5	6	1	8	9	4
9	8	2	3	1	6	5	4	7
5	1	4	2	7	9	3	6	8
3	6	7	4	5	8	2	1	9

Conexia

MEMORIA | CABELLO | PASIÓN | FUERZA
VÍCTIMAS DEL TIEMPO
SOMBRA | HIELO | HELADO | BRISA
CONTRA EL CALOR
FARO | VELA | SOL | ANTORCHA
FUENTES DE LUZ
SYRAH | MERLOT | MALBEC | GARNACHA
UVAS DE COPA

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

Guarda 14

Ruta Michelin. Esto sale comer en nuevos restaurantes con estrellas

PROPUESTAS GASTRONÓMICAS. Ofrecemos un recorrido por los más recientes lugares distinguidos por Estrellas Michelin de Mendoza, con el detalle de los precios, pasos y maridajes

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

La Guía Michelin Buenos Aires & Mendoza 2026 presentó en este mes su nueva selección para Argentina y volvió a confirmar el protagonismo de la gastronomía mendocina.

En esta tercera edición, la publicación internacional incorporó tres nuevos restaurantes de Mendoza entre los establecimientos distinguidos con una Estrella Michelin: Cal, Centauro y La VidA.

La selección 2026 reúne 13 restaurantes con una Estrella Michelin, de los cuales cuatro son novedades: Han, en Buenos Aires, y Cal, Centauro y La VidA, en Mendoza.

Además, la guía distingue a 11 restaurantes Bib Gourmand, con dos nuevas incorporaciones; 64 restaurantes recomendados, de los cuales 13 ingresaron este año; y 11 restaurantes con Estrella Verde Michelin, categoría que también sumó una nueva propuesta.

Cal: un menú que cambia con cada estación

En Sitio La Estocada, el proyecto impulsado por la familia Michelini, la experiencia comienza antes de sentarse a la mesa.

La propuesta gastronómica está basada en un menú degustación de siete tiempos, elaborado con ingredientes del entorno inmediato y pensado para evolucionar junto con las estaciones del año. En Cal no existe una carta fija, el recorrido cambia cada semana según lo que ofrece la huerta.

Actualmente, el recorrido comienza con Huerta, un plato que reúne brócoli, coliflor y papa, continúa con Raíz, donde la remolacha, la berenjena y el pan toman protagonismo, y sigue con Agua, una preparación de trucha, ají amarillo y almendra.

Luego aparece Tradición, centrado en conejo y hongos de pino, mientras que Fuerza propone una combinación de cordero, zanahoria y membrillo. El tramo final incluye Origen, con queso y dulce, y concluye con Encuentro, un postre elaborado con dulce de leche y frutillas.

El menú de siete pasos tiene un valor de $120.000 por persona y no incluye bebidas.

Quienes deseen sumar el recorrido completo por Sitio La Estocada pueden optar por la experiencia más menú degustación, con un precio de $185.000.

También existen alternativas con maridaje. El menú degustación de siete tiempos con vinos cuesta $205.000, mientras que la experiencia más completa, que incorpora la exploración de la finca, degustación en la cava y un maridaje con añadas antiguas y nuevas durante toda la comida, alcanza los $270.000 por persona.

Para el chef Enzo González Petra, la creatividad comienza mucho antes de pensar una receta. "Antes de pensar un plato observamos qué está sucediendo en la huerta, qué ingredientes están en su mejor momento y qué nos ofrece el entorno. A partir de ahí comenzamos a construir cada preparación procurando intervenir lo menos posible para que cada producto conserve su identidad", explicó.

FOTOS: GENTILEZA

LA VIDA. Es el restaurant del Susana Balbo Winemaker's House & Spa.

CAL. El interior de otros de los lugares reconocidos.

Centauro: reinterpretación de los sabores locales

En una antigua casona ubicada sobre calle Perú, en Ciudad de Mendoza, Centauro desarrolló una propuesta gastronómica que combina técnica, creatividad y una narrativa poco habitual.

Se sumaron tres nuevos restaurantes los distinguidos con una Estrella Michelin: Cal, Centauro y La VidA.

Bajo la dirección del chef Aris Pabón, el restaurante construyó una identidad única donde cada plato nace de un concepto disparador. Los títulos de los pasos o los platos hablan por sí mismos del afán por despertar curiosidad y agregar humor a la propuesta.

La experiencia principal es el menú degustación de ocho tiempos, denominado "Lo que el río no devuelve", con un valor de $185.000 por persona o $240.000 en su versión premium.

El recorrido de ocho pasos se despliega en una secuencia cuidadosamente estructurada.

Comienza con la "Obertura", consistente en una trilogía de *snacks*, para luego dar paso a "Bitter Sweet Symphony", un plato que explora distintas texturas de remolacha, frutilla, mostaza y salsa satay.

A continuación se sirve "Un abadejo nadando en el Río Mendoza", compuesto por abadejo confitado y espuma de café París, seguido por "¡Uh, ahí viene la cuchara! - dijo el langostino", preparado con salsa meunière.

La segunda parte del menú de ocho pasos continúa con la creación "Centauro", que combina bife, chipá, hongos, perejil y ajo.

Luego llegan los "Bocados irreverentes", una propuesta doble que integra trucha, zapallo y aire de criolla por un lado, y *marshmallow*, mortadela de trucha, pesto, verdeo y tempura por el otro.

El tramo final incluye "Sí, Limones & Trucha", un plato compuesto, por supuesto, a base de limón, apio, albahaca, yogurt y trucha, concluyendo con el postre "Miralo a duraznito", elaborado con durazno, amaretto y aceituna negra.

Para quienes buscan una experiencia más breve, el restaurante ofrece un recorrido de cuatro pasos que cuesta $125.000, mientras que la opción Premium asciende a $175.000.

Este menú reducido incluye los pasos "En la Pera" (peras, queso y wasabi), "Pez Náufrago" (trucha ahumada, bernesa, naranja y cerdo), "Hechizo" (filet, coliflor y choclo) y "Cordón del Plata" (cerezas, yogurt, queso azul y chocolate blanco).

Emanuel Facello, cofundador y gerente general de Centauro, destacó el impacto que la distinción tiene para Mendoza como destino gastronómico. "Marca que hay un ecosistema dentro del enoturismo diseñado para seguir posicionando a Mendoza en el mundo", afirmó.

La VidA: unión de gastronomía y enología

Dentro de Susana Balbo Winemaker's House & Spa Suites, en Chacras de Coria, La VidA construyó una propuesta donde el vino no acompaña la comida, sino que explica el recorrido gastronómico.

El restaurante ofrece un menú Fine Dining de siete pasos que tiene un valor de $193.000 por persona y que puede complementarse con distintas experiencias de maridaje.

La propuesta "Nosotros" cuesta $303.500 por persona, mientras que el recorrido "25 Años Susana Balbo", integrado por etiquetas emblemáticas e históricas de la bodega, asciende a $469.000. También existe una alternativa con maridaje de tés por $258.000 por persona.

El menú está organizado siguiendo los mismos procesos que intervienen en la elaboración de un vino: Terroir, Cosecha, Fermentación, Extracción, Crianza, Corte y Expresión.

La velada inicia con una bienvenida de Amuse-Bouche a base de grappa y olivo, trucha con almendra, anchoa con jarilla y trigo sarraceno, y olivas, acompañada por una panera.

El recorrido gastronómico continúa con el primer paso, Terroir (remolacha, chivo, rabanito y almendras), el segundo paso, Cosecha (maíz), el tercer paso, Fermentación (guisantes y limón), el cuarto paso, Extracción (cabutia, hinojo y avellanas) y el quinto paso, Crianza (pato, shio koji y topinambur).

La propuesta finaliza con el sexto paso, Corte (torrontés, limón y albahaca, seguido de miel, higo y chocolate blanco) y el séptimo paso, Expresión, que ofrece un gueridón de quesos y dulces artesanales junto a café o té con petits fours.

Ana Lovaglio Balbo, fundadora del restaurante, explicó que la idea nació al observar esos puntos de encuentro entre la enología y la gastronomía.

Ese trabajo derivó en el concepto Winemaker Driven, desarrollado junto a todo el equipo del restaurante.

Tras obtener la primera Estrella Michelin, Lovaglio Balbo aseguró que el principal objetivo no será perseguir nuevos reconocimientos.

"El desafío es asegurarnos de que cada persona que entre al restaurante viva la experiencia y sienta que realmente es merecido el reconocimiento", afirmó.